Viernes 24 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 65.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, numero 41. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (1 vintem).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viérnes, 24.

SAN FIDEL *de Sigmaringa*, del órden de Capuchinos. Fué enviado á predicar la fé en el país de los Grisones. Matáronle los herejes. El papa Benedicto XIV le colocó en el catálogo de los santos mártires.

—SAN SÁBAS, capitan de una compañía de soldados. Acusáronle de que visitaba á los cristianos en las cárceles. Confesó el nombre de Jesucristo delante del Juez, por cuyo mandato le quemaron con hachas encendidas. Y le metieron en una caldera llena de pez hirviendo, de la que salió sano y salvo. Con este milagro se convirtieron setenta personas, que perseverando con inalterable constancia en confesar la fé, fueron pasadas á cuchillo. Por último, á San Sábas se le arrojó en un rio, donde consumó su martirio.

—SAN ALEJANDRO, mártir. Despues de una larga prision en tiempo de Antonino Vero, fué primeramente de tal manera despedazado por la crueldad de los que le azotaban, que rota la juntura de las costillas y descubiertas las entrañas, se le veian hasta los intestinos. Por último, falto de sangre y de fuerzas, fué clavado en una cruz, en donde entregó su dichoso espíritu. Con él martirizaron á otros treinta y cuatro cristianos, cuya memoria se celebra en diferentes dias.

—SAN EUSEBIO, mártir.
—SAN LEONCIO, mártir.
—SAN LONGINOS, mártir.
—SAN NEON, mártir. Despues de crueles tormentos, fué degollado en la persecucion de Diocleciano.
—SAN MELITO, obispo. Fué enviado á Inglaterra por San Gregorio. Y convirtió á la fé cristiana los Sajones orientales con su rey.
—SAN GREGORIO, obispo y confesor.
—SAN EGBERTO, presbítero y monje. De admirable humildad y continencia.
—SANTA BEUVA, virgen.
—SANTA DODA, virgen.

Efemérides.

1617—Asesinato del mariscal de Ancre.

Hoy es el 114º dia del año: quedan aun 251 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

¡ Los Alcaldes Ordinarios.

Desgraciadamente, los hechos denunciados en una correspondencia de Paysandú, que publicamos ayer, tienen mucho de cierto.

Los que pertenecemos al foro palpamos con frecuencia su triste realidad.

Rara vez se verifica un ejemplo de que un despacho del Juez Civil de la Capital sea obedecido ni diligenciado, sin que un segundo, un tercero y aun un cuarto despacho les sea dirijido, instándoles por su devolucion bajo los mas sérios apercibimientos, ocasionando las mas de las veces, demoras de tres, cuatro y aun seis meses.

Ahora mismo pende ante el Superior, la decision de tres ó cuatro asuntos en los cuales el Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion, despues de haber librado tres ó cuatro despachos cometidos al Alcalde Ordinario de Paysandú, para la citacion de un individuo, y despues de haber esperado seis meses se ha visto en la necesidad de comunicarlo al Superior Tribunal de Justicia para que en virtud de las facultades correccionales que la Constitucion acuerda á ese Tribunal, sobre todos los Juzgados de la Nacion, reprima y castigue ese abuso.

Es el caso de encarecer la necesidad de poner remedio á tan grave mal, que paraliza los mas activos é importantes resortes de la Administracion de Justicia, y estimular el celo del Superior para que el remedio sea perentorio y eficaz.

Son incalculables los males y los perjuicios que se siguen de esta falta de respeto á los mandatos superiores por parte de los Alcaldes, y esa morosidad en cumplirlos cuando se dignan acatarlos.

Una citacion á un individuo que reside en algun departamento, un embargo, una diligencia cualquiera que en el estado de la viabilidad y la correspondencia que une á toda la República, debia ser tan solo cosa de unos dias, es una empresa magna que no se acomete hoy sin resignarse ya á todas las demoras, á todos los tropiezos y á todos los perjuicios que son consiguientes.

Sin que los subalternos respondan dignamente en todos los lugares y en todas las esferas, á la accion superior, el mejoramiento de tal ó cual ramo de la administracion judicial vendrá á estrellarse ó esterilizarse por la falta de ese concurso, sea de un Alcalde y aun de un Juez de Paz.

El Tribunal, pues, debe fijarse mucho en este punto ó resolver y proceder con toda la energía que demanda la gravedad del mal y de los perjuicios que se siguen por esa causa.

Esperamos que así lo hará.

PRENSA NACIONAL.

LA REPUBLICA—Se felicita y mira como un presagio inmenso de la felicidad del pueblo Oriental, el movimiento de todas las fuerzas de la campaña y de la capital á la voz del Presidente de la República.

EL PAIS—Comenta la proclama del General Flores.

En otro artículo se espresa así:

« El pueblo todo tiene hoy esa confianza, y al decir el pueblo todo, no hacemos reserva de nacionalidades, porque estrangeros y naturales, todos á una toman la misma parte, el mismo interés contra los amagos de perturbacion y de revuelta.

« El sentimiento de la conservacion de la paz y del órden actual, bajo la patriótica, honesta y moralizadora administracion que nos rije, es unánime, como lo es indudablemente la indignacion que en todas las clases de nuestra sociedad inspiran esos nuevos conatos de desórden, esos últimos y sacrilegos planes de los constantes enemigos del órden y de las instituciones.

«Armarse pues, para defender los intereses de la nacion y ponerlos á cubierto del nuevo atentado que se premedita, es no solo un deber sagrado, sinó estar preparados para ahorrar males y [illegible] mas prontamente posible la anarquía.

«Esto es lo que hace el gobierno, en cumplimiento de sus deberes, y esta precaucion en medio de la alarma ya producida, debe inspirar confianza al pueblo.

«Unidos y compactos, por otra parte los elementos de órden, y puestas de lado, ante la gravedad del peligro, las divergencias que se han producido en el partido dominante, doble fuerza adquiere la situacion y el poder material del país, para contrarrestar con provecho la revuelta y la anarquía.»

LA REFORMA—Ocupándose detenidamente de la proclama, habla así:

«El General Flores ha lanzado, al efectuar su invasion, una proclama cuyo analisis nos parece de oportunidad.

«Antes de ocuparnos de ese documento debemos recordar que este mismo General Flores, siendo Presidente de la República Oriental, gobernó de tal manera el país, que una fraccion de su mismo partido (sin duda la mas digna) le hizo revolucion, calificando su administracion en los documentos de la época, con una severidad, que su conducta actual viene á justificar.

«No sabe respetar las leyes como gobernante, y como gobernado se subleva: no quiere leyes.

«Si el Sr. General Flores hubiera sido un gobernante modelo (su proclama no contendria mas verdad por eso), algunos ilusos podrian esperar que el *Libertador*, renovára el *siglo de oro* en su país, y nos organizára una República de Platon en suelo americano, entre el Plata y el Atlántico; pero recordando sus antecedentes administrativos, el Sr. General Flores hace una triste figura hablando á sus compatriotas de *tiranía* y de *ciudadanos perseguidos* que no hay, y ofreciendo *libertad é instituciones* que hay mas amplias y mejores que en el tiempo de su presidencia.

«El Sr. General Flores ofrece á la República Oriental un gobierno militar en permanencia, tal vez una Dictadura Vitalicia.»

INTERIOR

De nuestro Corresponsal

FLORIDA, Abril 23.

A consecuencia de los últimos decretos del Superior Gobierno se ha movilizado toda la Guardia Nacional del Departamento, que desde el 21 del corriente está acuartelada y pronta á marchar para el Rio Negro. No se espera mas que el armamento de Montevideo, pues el que existe aquí es muy insignificante. Como debe suponerse, las noticias y medidas actuales, ocasionan el mayor entorpecimiento á todos los negocios.

Estos dias pasados, como á las doce de la noche, se incendió la casa del encargado del paso. Se atribuye esta desgracia á un crímen, cuyo autor fué preso algunos dias antes por haber roto el candado de la cadena de dicho paso, y esta tambien desapareció á poco intérvalo.

Salto.

NAVEGACION DEL ALTO URUGUAY

La importantísima empresa iniciada por el Sr. Pereira Pintos, Cónsul del Imperio en Buenos Aires ha dado una gran animacion á los pueblos del Alto Uruguay que ven en la realizacion de esta idea su porvenir.

La empresa está sumamente avanzada esperándose solo la resolucion del Senado del Brasil para ponerse en planta.

Nos escriben de la Uruguayana que ha habido quien ha suscrito por cincuenta mil patacones en acciones y se cree que á esta fecha estarán suscritas casi en su totalidad, pues el Sr. Pereira Pintos ha sabido captarse las voluntades y hacer comprender lo importante de la empresa.

(Comercio del Salto.)

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

LA REVOLUCION EN EL ESTADO ORIENTAL.

Hoy es ya un hecho que no puede ponerse en duda.

Los pasageros y la correspondencia de Montevideo han confirmado ayer la noticia del movimiento que ha tenido lugar en el Estado Oriental, á cuyo frente aparece el jeneral D. Venancio Flores.

Las cartas que hemos tenido á la vista—y algunas de las cuales publicamos en seguida—traen diversas apreciaciones sobre la revolucion, su importancia, sus medios, y el resultado probable: no tenemos hasta ahora otros datos que nos permitan formar un juicio exacto de los sucesos.

[illegible] Flores—que habia pedido y obtenido su baja absoluta del servicio en el ejército argentino—se embarcó la noche del 16 con dos ó tres jefes orientales.

El cónsul oriental participó á nuestro gobierno este hecho en la mañana del 18, participacion que se hizo pública en seguida, así como las medidas que el ministro de la guerra tomó, y en virtud de las cuales procedió la policía del puerto á recorrer la costa.

Era pues indudable que el general Flores habia partido solo con dos ó tres compañeros, y que lo hizo en una pequeña embarcacion.

Era y es indudable que el gobierno no conoció esa partida sinó despues que ella tuvo lugar.

Sábese ademas que el gobierno, en vista de los anuncios de una revolucion en el Estado Oriental, que últimamente se repetian con cierto carácter de verdad, por los signos que aparecian en diversos puntos del país vecino, habia prevenido á los gobiernos de Corrientes y Entre-Rios la conducta circunspecta que debian observar, impidiendo todo hecho que facilitase la anunciada invasion al Estado Oriental.

El movimiento ejecutado es pues con elementos puramente orientales. El General Flores no será probablemente mas que el gefe que ha ido á participar de un hecho que acaso se hubiera verificado sin él, pues no podia ser de otro modo, desde que ha pisado el territorio de la República oriental solo y á la luz del medio dia, segun las noticias que ayer han corrido en esta ciudad.

En presencia de los hechos que ocurren, á despecho de las dificultades de la accion oficial, los sucesos dirán muy pronto si el movimiento que se opera en la campaña oriental, es solo producido por el esfuerzo aislado de algunos gefes, ó si es efectivamente el resultado de la accion de un partido político que se ve precipitado á obrar de ese modo. *(El Siglo.)*

DESEMBARCO DEL GENERAL FLORES.

El General Flores, salido de esta ciudad en una bayenera en la noche del jueves 16 acompañado de tres ó cuatro jefes orientales, desembarcó el 19 de 8 á 11 de la mañana entre Paysandú y el Salto.

Muy luego apareció el comandante Mundell con hombres y caballos, y montando en seguida esa fuerza penetró en la campaña. *(Id.)*

EL GENERAL VENANCIO FLORES

Dias hace que se corria que el General Flores se habia embarcado en nuestro puerto, con direccion á la República Oriental, acompañado de algunos gefes prestijiosos.

No habiamos querido recojer esas voces, por evitar alarmas que podrian ser fatales á la prosperidad de la vecina República.

Pero ahora los rumores se han cambiado en certidumbre.

Se sabe de un modo positivo, que el General Flores se embarcó en una ballenera á las diez de la noche, tomó un vapor de la carrera y desembarcó en la costa Oriental el 19 á las 11 de la mañana, y en el acto montó á caballo, y repartió la proclama que va en otro lugar la publicamos nosotros ayer.

El punto donde desembarcó el General Flores, no se sabe con exactitud, aunque se supone con generalidad que haya sido en las Guayabas. *(Nacional.)*

ESTADO ORIENTAL.

Se sabe aquí que el General Flores, y demas compañeros desembarcaron en el Estado Oriental el Domingo á medio dia, en un parage en Paysandú y Salto á seis leguas arriba del primer punto. Allí encontró un grupo de amigos que lo esperaban, internándose luego en la campaña: hácese ascender su número á 500 hombres mandados por los Jefes Brigido Silveira, Carabajal Fausto y otros. Se agrega que el General Flores, se dirigia sobre el coronel blanco Lamas, que se hallaba con alguna fuerza en el Departamento del Salto.

Se ha dicho tambien aquí, que simultáneamente con el desembarque del General Flores, habian entrado en la campaña Oriental varios grupos de colorados que se hallaban en Rio Grande, Entre Rios y Corrientes. *(Nacion Argentina)*

BUENOS AIRES.

ELECCIONES APROBADAS.

La Cámara de Diputados aprobó ayer las elecciones practicadas en la ciudad y campaña el 29 de Marzo último.

Los Diputados que integrarán la Legislatura en el presente año serán:

Por la ciudad.

Comandante D. Mateo Martinez.
« « Ventura Martinez.
« « José M. Romero.
« « Pablo Cárdenas.
« « Eduardo Basavilbaso.
« « Mariano Varela.
« « Ramon B. Muñiz.
« « Claudio Mejia.
« « Carlos Durand.
« « Manuel Araus.
« « José M. Moreno.

Por la campaña.

1ª. Seccion Dr. D. Andrés Somellera.
2ª. « « « Basilio Salas.
« « « José P. Lucena.
3ª. « « Victor Martinez.
4ª. « « Domingo Marin.
5ª. « « « Marcelino Ugarte.
6ª. « « Domingo Belgrano.
7ª. « « « José M. Real.
8ª. « « « M. Languenheim.
9ª. « « Juan A. Cascallares.
10ª. « « Wenceslao Acevedo.
11ª. « « « Juan Raices.
12ª. « « « Cárlos Paz.

21 DE ABRIL.

Aprobacion de las elecciones del 29 de Marzo, en la Cámara de Diputados..........

....

Votaron en contra: Drago, Avellaneda, Belgrano, Huergo, Galvan, Albarracin.

El Nacional.

ENTRE-RIOS.

FALSOS RUMORES.

Se nos asegura que el Gobierno Nacional se ha dirigido al de esta Provincia, previniéndole la existencia de rumores de que de esta Provincia se preparaba una invasion de emigrados á la República vecina.

Debe en esto haber una mala inteligencia.

En la provincia no se siente el menor asomo de semejante movimiento.

Los emigrados Orientales que hay establecidos en Entre-Rios, son Gefes subalternos en su mayor parte, y están domiciliados aquí con intereses y con arraigo.

El Gobierno Nacional ha debido ser mal informado.

Si algo hemos oido sobre dicha invasion, es lo que cartas de Buenos Aires y periódicos de Montevideo aseguran, esto es, que desde de Buenos Aires debia hacerse dicha invasion, por que allí se encuentra Flores y demás candillos de la emigracion oriental.

Apesar de lo falso de semejantes rumores, respecto á la sospecha de que Entre-Rios pudiese ser el punto de partida de esa invasion, creemos sin embargo, que el Gobierno tomará en precaucion sus medidas para sofocar el mas leve gérmen que existiese.

Con esas medidas habrá conseguido dos objetos.

Asegurar á un pueblo vecino y amigo la paz y el órden en que vive, y declinar para lo futuro toda responsabilidad moral en los trastornos que pudiesen sobrevenirle.

La mayor parte de los emigrados Orientales residentes en Entre-Rios viven al amparo de nuestro Gobierno, á quien le han hecho la formal promesa de no comprometer su buena fé en atentados indignos de la conducta de dos pueblos vecinos, que tienen un orígen y hasta glorias comunes.

Por consiguiente, si es cierto lo que nos aseguran que el Gobierno Nacional ha hecho una prevencion semejante al de la Provincia, el Gobierno Nacional ha sido muy mal informado, porque todo el mundo conoce á los principales caudillos de la emigracion Oriental, y todo el mundo sabe que ellos están todos al servicio de Buenos Aires.

Luego semejantes rumores son falsos.

Entre-Rios no tiene razon para alimentar en su seno la anarquía de sus vecinos.

(El Uruguay del 21.

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal francés.

PARIS, Marzo 7.

(Continuacion.)

Hasta ahora las correspondencias y los telégramas no se ocupan mas que de la parte de la Polonia comprendida en los Vajvodies de Cracovia y de Lundornis, en donde un gefe tan valiente como hábil resiste desde hace cinco semanas, á pesar de sus fuerzas insuficientes organizadas de prisa.

Pero la insurreccion estalló y se mantiene en muchos otros puntos aun. Se estiende á la derecha como á la izquierda de la Vistula, en Podlaquia y en el Palatinado de Pinck; se propaga sobre el [illegible] frontera y no teniendo sino pocas relaciones con el Occidente, nos llegan mas dificilmente.

Así ha sido necesario que la correspondencia de Mr. Tengoborski cayese en poder de los insurgentes, para que los patriotas del Reino supieran que los del distrito de Grodno se habian armado y habian sostenido, desde los primeros dias de la insurreccion, un combate sangriento contra las tropas rusas. Todavía hoy, los informes rusos y las proclamas de los gobernadores de provincias, aunque los hechos vengan en esos documentos desnaturalizados y algunas veces completamente pasados en silencio, bastarian para atestiguar los progresos que la insurreccion hace cada dia en esas provincias indisolublemente unidas á la Polonia desde siglos, y que, desde dos años, se han asociado á todas las faces del movimiento nacional. Pero tenemos, felizmente, á este respecto, informes mas seguros, mas completos, que nos permiten afirmar que la insurreccion no ha encontrado, en esas regiones, menos simpatías, menos soldados que en los distritos sobre los cuales se lleva principalmente la atencion; de donde es preciso concluir que su derrota en un punto estaria muy lejos de dar término á la lucha y de acabar con las esperanzas de los patriotas.

Seanos permitido hacer aquí incidentalmente una observacion que parece presentarsenos por sí misma; si, como se ha querido decirlo, el movimiento hubiese sido la obra de un complot, la prosecucion de planes largamente premeditados, ¿cómo no hubiera estallado con mas fuerza y conjunto en aquellas provincias, en donde ha bastado tan solo el retúmbe de lo que pasaba en el Reino para hacer tomar las armas á una parte de la poblacion? Pero, aun una vez, nada estaba preparado. Los acontecimientos de la Vistula han sorprendido á esas poblaciones á quienes nada habia advertido que se estuvieran prontas, y que no tenian ni armas ni municiones.

No ha habido, es el lugar de repetirlo, no ha habido en ninguna parte ni complot, ni connivencia. La proscripcion ordenada bajo el nombre de reclutamiento, y que no se aplicaba sino al Reino, ha creado, en esa parte del país, una de esas situaciones en que la desesperacion estalla y no puede ya ser contenida. La Lithuania y las otras provincias usurpadas aunque no alcanzadas por la odiosa é inicua medida, han tomado las armas al solo ruido de una lucha empeñaña en el suelo polaco. No han hecho en esto sinó seguir una vieja tradicion nacional, y el impulso de los sentimientos que no han cesado de animar igualmente todas las partes de la antigua Polonia.

La insurreccion ha presentado hasta aquí en aquellas regiones un carácter particular que es debido sobre todo á esas diferencias de orígen. En el Reino, la poblacion de las ciudades, amenazada casi sola por el reclutamiento, ha provisto sus primeros elementos. Los primeros bandos se han compuesto de refractarios prefiriendo morir en el suelo de la patria que en los *Steppes* del Oural. Mas allá del Bug, los primeros insurgentes han sido, en mayoria, estudiantes salidos de las Universidades rusas, son ellos los que se hicieron los apóstoles del movimiento, que propagaron esa noticia en el país. En seguida, á ese primer núcleo se juntaron los propietarios de tierras, jóvenes gentil-hombres, cazadores de profesion. Así se formaron cierto número de pequeños bandos, que, esparcidos en todo el país, tienen en jaque á las fuerzas rusas y combaten con tanta decision y heroismo como sus hermanos de la Vistula.

Esas lejiones improvisadas, y numéricamente tan inferiores al enemigo, están, ademas, apenas armadas. Los fusiles de caza aun son muy raros en el país en donde se sabe que los Rusos han ordenado recientemente un desarme completo y en el cual la policía se mostró demasiado hábil para descubrir todo cuanto podia ser asido en virtud de esa órden. Sin embargo los partes rusos publicados por los diarios de San Petersburgo bastarian solos, ya lo hemos dicho, para atestiguar la fuerza siempre creciente de la insurreccion.

Pero esos informes desnaturalizan los hechos y disimulan completamente una parte. Así en Podlaquia, en donde las relaciones oficiales representan la insurreccion como enteramente sofocada sabemos de fuente cierta que ha vuelto á aparecer con nuevas fuerzas. El destacamento mandado por Sokol ha vuelto de Semiatice, á esta parte del Bug, y se estableció cerca de Liwiec y de Muchawiec, en terrenos pantanosos, en donde los Rusos todavía no han juzgado conveniente atacarlo.

Un informe del mayor general Nostitz ha anunciado la derrota de los bandos que se habian formado en la alta Lithuania, la muerte de Rylski, uno de sus gefes, y la dispersion de otro destacamento, mandado por Raczynski, correspondencias de fecha mas reciente y sobre cuya exactitud podemos fiarnos, desmienten esos pomposos boletines. [illegible] y atrincherado detrás de pantanos, trabaja activamente á completar la organizacion de su pequeña tropa.

La selva de Bialowieze, que, en 1831, sirvió muchas veces de refugio á los insurgentes, se ha tornado esta vez aun uno de los principales teatros de la lucha empeñada por la restauracion del país. Esa selva, que cubre una estension de mas de diez millas, ofrece un terreno muy favorable á la guerra de los partidarios. Un primer encuentro sangriento ha tenido lugar, hace algunas semanas, en ese parage, y el boletin de los Rusos dá esta vez una idea verdadera del carácter de esta guerra en la que el país está pronto á empeñarse enteramente.

«Los insurgentes, dice, han sido derrotados y «han perdido su campamento.

«En el momento de su fuga, el fuego encen«dido para la preparacion de sus alimentos se co«municó á la habitacion vecina, donde se hallaban «encerrados 30 caballos, dos furgones cargados «de uniforme y de municiones, y quince comba«tientes intimados por la tropa de rendirse; esos «quince hombres han contestado con tiros de fu«sil; pero el incendio ha ganado prontamente el «sitio donde estaban, y cuatro solamente han po«dido escapar á las llamas.»

Así, ó los Rusos han quemado vivos á los insurgentes que se hallaban encerrados en los edificios incendiados, ó los patriotas mismos han preferido morir en las llamas que entregarse á los Rusos.

Todas las correspondencias se unen por otra parte para atestiguar que las tropas imperiales se comportan en Lithuania como en el Reino. Así, en

FOLLETIN. 39

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

—Yo creo, dijo, que debeis estar tranquilo sobre este particular.

—No tanto, cuanto cunde la agitacion popular de un modo alarmante. El Sr. Gondomar está tachado por sus ideas liberales, y pudiera sufrir algun contratiempo.

—¿Es decir que estais aquí para evitarlo?

—Lo estoy.

—¿Quereis que vaya en vuestro nombre, y le avise que marche al momento?

—Me hareis un gran servicio, contestó el marqués.

—En ese caso marcho al punto.

—¿Dónde nos hemos de volver á reunir?

—Aquí, si gustais.

—Corriente; aquí os espero, y en seguida pasamos á la casa que sabeis.

Rufino volvió el caballo hácia la casa del señor Gondomar, y en un instante llegó á ella.

Jacobo no estaba ya en la puerta, y pudo penetrar en el patio montado sobre su cabalgadura.

Allí echó pie á tierra y le ató á una columna. Las escaleras estaban desiertas, y subió por ellas sin que nadie se lo estorbase. Llegado al piso superior, encontró las puertas abiertas y atravesó algunos salones

Ultimamente llegó á una estancia, en la que se detuvo asombrado

Gondomar en el fondo, pálido y conmovido, hacia todo lo posible por disfrazarse. A su lado, trémulo y medio muerto, estaba el marqués de Noguerol conversando ardientemente con el rico propietario; en otro estremo de la habitacion se veian las dos bellas hijas del marqués de Sotovela al lado de Amparo y de María, que esperaban el momento de la partida.

Gondomar habia llamado veinte veces á Jacobo, pero Jacobo no habia parecido.

Consultaba su reloj con febril ansiedad, y temblaba á los rumores lejanos de la poblacion, que el viento introducia por los abiertos balcones.

La presencia inesperada de Rufino causó, como era consiguiente, un asombro y un terror que apenas pudieron disimular el márques y el banquero.

—¿Qué tenemos? preguntó Gondomar maquinalmente.

Rufino se adelantó por el salon con estudiada cortesanía.

—Caballero, venia á veros con urgencia, contestó el italiano saludando.

—¿Qué ocurre, pues?

—Vengo enviado por el marqués de Sotovela.

Este nombre resonó en los oidos de sus hijas, las cuales se agruparon al rededor de Rufino.

—¡Oh! ¿Y qué dice el marqués?

—Que marcheis al momento.

Gondomar y Noguerol se pusieron lívidos.

—¿Crece el peligro?

—A cada minuto, á cada instante, contestó Rufino, en cuyo cálculo entraba la idea de atemorizar á Gondomar.

—¿Pero media hora?

—Os espondriais á mayores males.

—¡Oh! salvémonos, salvémonos, esclamó Noguerol tirando del brazo del banquero.

—¡Pero qué! ¿vos no vais á Cádiz?

—¡A Cádiz! replicó el nuevo diputado, pues habia logrado por fin este honroso cargo. ¡A Cádiz yo, cuando he estado á punto de morir estrangulado! ¿Sabeis que me han robado el equipage, que me han llenado de lodo y de improperios, y quereis?..

—Os indico vuestro deber, caballero, dijo Gondomar con severidad.

—¡Mi deber! contestó el marqués haciendo un gesto cómico. Esta palabra queda borrada cuando las tempestades son superiores á las fuerzas humanas.

—¿Pero qué pensais hacer?

—Irme con vos.

Gondomar hizo un gesto como si le sacasen una muela.

—¡Conmigo!

—No cabe duda Amparo será la estrella que me guie.

—Entonces, ¿qué se dirá de vos?

—Se juzgará mi conducta como se quiera, pero lo que importa es salvarme.

—Pero tened entendido que marchamos en este instante

—Y yo tambien.

—Considerad que no es conveniente que marcheis con nosotros, cuando Amparo es vuestra prometida.

—En casos supremos es preciso saltar por encima de todos los miramientos sociales.

—¿Conque no os convenceis?

—No: es mas, no me separo de vos.

Gondomar hizo un gesto de desesperacion.

—Pero advertid que nuestra fuga puede ser descubierta.

—Haré entonces lo que aquellos cortesanos persas, que por alijerar la nave donde iba su rey, se arrojaban al mar.

—¡Ah!

Gondomar tuvo que resignarse. La escena tenia algo de grotesca, pero las circunstancias eran inminentemente críticas, y no se podia gastar el tiempo en cuestiones de aquel género.

Rufino habia escuchado el diálogo del marqués y de don Bruno con la sonrisa en los labios, y esperaba el resultado de él para despedirse.

Estaba satisfecho respecto de la direccion de aquella pequeña caravana.

—¡Jacobo! ¿Dónde está Jacobo? esclamaba Gondomar, que se creia en poder de los realistas y de los franceses. Ese maldito sobrino va á tener la culpa de una desgracia. Vamos, ¿teneis coche, señor marqués?

—Cuento con los vuestros, contestó Noguerol con familiaridad.

—Apenas cabréis en ellos.

—Entonces me colocaré en el pescante.

—¿Y vos, caballero, prosiguió Gondomar volviéndose á Rufino, nada me decís?

—¿No nos dais alguna noticia consoladora?

—Ninguna.

—Entonces marchemos.

Gondomar lanzó una mirada llena de inquietud á las jóvenes que estaban arrinconadas en un estremo de la sala, sobrecogidas de temor.

—En marcha, ripitió el marqués, siguiendo fielmente los pasos de su futuro tio.

A esta esclamacion todos se agruparon en torno de Gondomar, como hacen los marineros en derredor de un piloto cuando la borrasca cruje sobre sus cabezas.

El ex-alcalde de Sevilla no tenia valor para abandonar aquella casa, símbolo de su fortuna, pero las circunstancias, cada vez mas apuradas, le hacian mirar hácia la puerta del salon con inquietud y ansiedad.

La repentina presencia de Jacobo hizo que su semblante variase de espresion.

—¿Está todo dispuesto? preguntó el tio.

—Todo.

—¿Y los carros?

—Ya se han puesto en marcha.

—¿Ha habido algun contratiempo?

—Ninguno.

—¿Hay gente en la calle?

—Está desierta. Todo Sevilla está en el muelle presenciando el embarque de los diputados y la marcha del rey.

Gondomar quedó mas tranquilo al oir esta consoladora noticia.

El marqués de Noguerol se atrevió á lanzar á Amparo una tímida mirada. Esta hablaba con Magdalena y Angela.

—Escucha, dijo Gondomar separándose del grupo que le rodeaba.

Jacobo se le aproximó cuanto pudo.

—¿Has presenciado la colocacion de los cajones que tú sabes?

—Sí señor. No hay novedad,

—¡Ah! ¿y las cartas de Gerónimo?

—En el correo.

—¿Es decir que ya está avisado que en vez de hacer rumbo á Sevilla se dirija á las playas de Ayamonte?

—Justamente.

—Entonces, sobrino mio, nada nos queda que hacer por aquí. Señoritas, prosiguió volviéndose á Amparo y á las hijas del marqués de Sotovela, ha llegado la hora de partir. Aceptad mi apoyo, ya que las visicitudes políticas nos arrojan de Sevilla.

Las jóvenes se agruparon de nuevo en torno de Gondomar.

María recibió de este una mirada como indicándole el camino que debian seguir, y todos salieron del salon y se dirigieron hácia los dos coches que esperaban en la puerta.

El caballero Rufino Araldi recibió de Gondomar las mayores seguridades acerca de las hijas de Sotovela, mientras estas se colocaban en el primer carruage.

—Yo creo, dijo el marqués de Noguerol, que debo ir en el coche de las señoras para cuidar de ellas.

—Estad previsto todo eso, contestó Gondomar. Vos venid conmigo en el segundo coche. Siquiera hablarémos de mi hermoso castillo de Ayamonte, donde sin duda vamos á pasar un verano delicioso.

CAPITULO VI.

EL 12 DE JUNIO DE 1823

Dejemos marchar tranquilamente á Gondomar y á su familia, abandonando la hermosa capital de Andalucía lleno de temores, profundamente alarmado acerca de sus intereses, con la incertidumbre que las mismas circunstancias imprimian á los acontecimientos, y luchando acerca del partido que le era conveniente adoptar en lo sucesivo.

Otros hechos de interés palpitante y estraordinario nos conducen á otra parte, y de aquí el que tengamos que dejar abandonada á su buena ó mala estrella la fugitiva espedicion de uno de los héroes mas importantes de nuestra historia.

Cuando Rufino salió del opulento castillo donde vivia Bruno Gondomar, marchó con direccion al punto donde habia dejado al marqués de Sotovela.

Este permanecia inmóvil en la esquina donde le encontramos, viendo desaparecer los últimos carros del comboy que acababa de salir de la casa del señor Gondomar.

—Seguidme, le dijo luego que se cruzaron sus miradas; los momentos son preciosos, y es preciso no perder un instante en las críticas circunstancias que atravesamos.

Rufino obedeció ciegamente, y marchó en pos del marqués.

Este se dirigió á la casa antigua donde él habitaba, y en breve penetró en ella, no sin mirar á todas partes.

En aquel instante aquella casa era el foco de la conmocion que agitaba á Sevilla. De allí partian lás órdenes que agrupaban al pueblo en revueltas oleadas, de allí los gefes que ponian en movimiento á las bandas realistas para inutilizar la fuga de los constitucionales, de allí brotaban, por decirlo así, cuantos acontecimientos ocurrian en el rádio de la capital.

El marqués de Sotovela llegó á un salon, seguido por Rufino.

Este salon estaba lleno de conspiradores, de agentes, de espías y de hombres armados.

El marqués atravesó por medio de ellos, y penetró en un pequeño gabinete donde estaban diversos personajes, que hablaban con calor y entusiasmo.

Entre ellos, estaba el vizconde de Travesedo y el baron de Moure.

Conocíase entre estos señores y el marqués cierta reserva, motivada sin duda por la negativa que este habia hecho sobre el enlace de sus hijas; pero dejando á un lado este accidente, acordes caminaban en los proyectos que se agitaban en sus corazones, y acordes estaban en todos los planes para libertar al rey de sus opresores. El afan de todos aquellos ardientes realistas era salvar á Fernando VII de la situacion en que se encontraba, y á este fin se dirigieron todos sus afanes.

La reunion fué larga y acalorada.

Resolvieron caminar al lado del rey, para en caso de que se atentase contra su existencia, hubiese españoles leales que lo librasen del golpe de sus enemigos.

Para realizar este atrevido proyecto no se concibió plan alguno, dejando al cuidado de las personas destinadas á este objeto el escojer los medios mas convenientes para acercarse al rey y vigilar su persona.

El viaje de S. M. debia verificarse aquella misma tarde.

El partido realista habia hecho heróicos esfuerzos para impedirlo.

Primeramente quitaron de en medio la mayor parte de los carruajes, para conseguir la detension de la marcha. Los conductores y mayorales se negaron á ser los portadores de la familia real; faltaron herradores para que herrasen á las bestias de tiro, y se apeló á mil medios á cada cual mas estraños.

Valdés, el responsable, por decirlo así, de la marcha de aquel cortejo, salvó todos los inconvenientes y pudo lograr que todo estuviese corriente á las seis de la tarde del 12 de Junio.

La milicia nacional de Madrid, formada en mása en torno del alojamiento del rey, esperaba la hora de la partida; los carruajes que se habian podido encontrar estaban en la puerta; el pueblo contemplaba con una sorda espectativa aquellos sucesos extraordinarios, miéntras que los conspiradores destinados á vigilar al lado del rey se reunian en torno de las inmoviles masas de nacionales que, con el fusil al brazo, aguardaban la hora de la marcha.

¿Quiénes eran estos conspiradores atrevidos que esponian su existencia en favor de un rey declarado incapaz de reinar, y que se hallaba como prisionero entre sus mas encarnizados enemigos?

El principal de ellos era el marqués de Sotovela; los otros el vizconde de Travesedo, el baron de Moure y Rufino.

Los cuatro habian sido destinados por la Junta á llevar la honrosa mision de salvar al rey ó morir en su defensa, y á la hora destinada cada cual ocupaba su puesto, y se hallaba disfrazado.

El marqués, vestido de nacional de caballería, formaba entre los que guiados por un entusiasmo temerario, se agrupaban en torno del alojamiento del rey.

Travesedo, convertido en mayoral de un carruage, se hallaba colocado en un pescante, esperando impasible la hora de la marcha.

Moure, disfrazado con la librea real, estaba entre la servidumbre haciendo los últimos preparativos.

Rufino Araldi, con una bestia cargada con cuatro cántaros, y en trage de valenciano, vendia vasos de agua en las filas de aquellos modernos soldados.

ginacion. Anteanoche llamó por tercera ó cuarta vez al Comisario Diaz, espúsole conmovida que iba á ser asesinada, contestando á las preguntas y reflexiones que se le hacian para calmarla «que su asesino era «invisible para todos escepto para ella, y que hacia «once noches que no dormia ni se acercaba á la ca«ma, porque sabia positivamente que la mataria.»

En efecto, su rostro desencajado y amarillento y la declaracion de otra mujer, prueban que durante ese largo tiempo no ha tenido un momento de descanso, perseguida por la idea fatal cuyo origen es imposible averiguar.

En el curso de la conversacion llegó á tal grado de exaltacion, que, repentinamente se levantó de su asiento y con voz angustiosa y asiendo del brazo al Comisario dijole: «que allí en un rincon estaba viendo á un asesino el cual para los demas aparecia como una mancha blanca, de la cual solo para ella brotaba un hombre armado y dispuesto á apuñalearla; tambien agregó que todas las noches recorrian la azotea con el objeto de atormentarla, once hombres y once mujeres.»

¡La infeliz hablaba como ante la realidad!

Compadecido el Comisario de sus ruegos y en vista de que era imposible arrancarle la idea fatal que la hace sufrir tanto, dejó un soldado para que la acompañara, pues solo así se tranquiliza un poco creyendo que será socorrida cuando traten de matarla.

Es muy probable que empeore su estado si permanece en la misma casa, y en esa persuacion interesamos los buenos sentimientos de la autoridad ó del cónsul italiano, á fin de que se den los pasos convenientes en pro de esa desgraciada.

El escuadron Escolta.—Ayer á las 8 de la mañana salió á campaña.

Defunciones—Miguel Mocho, francés, 25 a. soltero, Rosalia Vazques, 0, 5 horas. Dos párvulos.

Mas presos políticos.—Entraron ayer á la cárcel de esta ciudad los vecinos de Santa Lucia D. Ignacio Echagüe y D. Al ano Olivera.

Otra rectificacion.—La persona que nos dió los pormenores sobre el incendio, publicados ayer, dice que nos equivocamos. Cierto ó no, para evitar un cambio de palabras sobre un suceso demasiado conocido ya, nos limitamos á copiar la rectificacion.

«No puedo menos de advertirles que han tergiversado la substanciacion del orijinal, en el suelto de ayer titulado *la familia Sapello*. En prueba de esta asercion transcribo de los borradores lo siguiente:

«Todos estos sacrificios irrogan perjuicios que no «se indemnizan ni con el valor de 1000$; y no obs«tante, Sapello y Ca. llenos de obligaciones forzo«sas, *en nada mortifican al público*, porque *no quie«ren* ni *deben* privar de auxilios, mas preciosos de «efectos, para con otras familias llenas de mas ne«cesidad que á las que se refiere este artículo.

«Tambien es inesacta la parte del *suelto*, que di«ce: «y todo lo que contenia, que constituia su «única fortuna.»

Errores son estos, cuya rectificacion pido en tanto que se aclara mas lo sucedido.

D. Feliciano Vidal—Llámase así uno de los dos presos llegados anteayer de Canelones.

El Villa del Salto—Ayer se corria con generalidad, que ese vapor habia sido detenido por el gobierno, para ser armado con dos cañones y la gente necesaria.

Puede ser cierto, aunque cabe duda fijándose en el *aviso oficial* con fecha de ayer, señalando los dias de partida de dicho paquete en el próximo Mayo. Véase la seccion correspondiente.

Desplome—Ayer se desplomó un gran pedazo del edificio en construccion frente á los depósitos del Sr. Caparro. Ocurrió una desgracia.

«La Nacion» de anoche.—Inserta dos artículos de *La Nacion Argentina* y en seguida se espresa así, testualmente:

«En hora buena. Esplique y justifique la vandálica invasion el *Organo del Gobierno Argentino*. Santigüese y trate de convencer á todos de que la *sorpresa* que les ha causado es grande.

«Hemos de arreglar nuestras cuentas, y quizás podamos señalar con marca de desleales y de cobardes á los que de tal manera se sorprenden.

«Por ahora carguemos nuestros fusiles—Mañana hablarémos y dirémos la verdad.»

Cuenta—La Tesoría departamental de Soriano ha rendido la cuenta de Enero, la cual dá el siguiente resultado: cargo, 3,531 $ 5 cent.; data, 2,590 $ 8 cent.; existencia, 940 $ 97 cent.

Un amante del progreso—Particularmente á la Junta de Hijiene se dirijen las observaciones que van en otro lugar con la firma que nos sirve de epígrafe. Deseamos que se atiendan en adelante, si no carecen de fundamento.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo.*

El programa de su muy ilustrado así como muy moderado y juicioso diario, ha hecho conocer al público, que todas sus tendencias eran por el bien general del pais, declarando que no ahorraria medio alguno para llenar ese noble objeto; pues bien, las líneas que tengo el honor de dirigirá vd. no tienen otra norma, y al escribirlas no me guia otro interés ni intencion que el que vd. ha manifestado.

Suplicándole por tanto se sirva darles publicidad en su respetable diario, si vd. las juzga dignas de ocupar un lugar en sus columnas.

Le saluda con el mayor respeto etc.

Un amante del progreso.

El deseo de aliviar ó de prevenir los males que todo hombre al nacer está condenado á sufrir, ha creado el arte por el cual se reconoce en la naturaleza las sustancias que simples ó compuestas, puras ó modificadas, pueden servir de remedio. El empirismo fué su primer guia, la credulidad el primer Juez, y en esta ciega esperiencia el observador de golpe estraviado por ideas supersticiosas que atribuian la mayor parte de los males á la maligna influencia de los astros ó divinidades, ha buscado oponerles lo que en el sistema de los cultos parecia contrario á sus influencias malignas: la Farmacia y la Medicina nacieron juntas y fueron mucho tiempo confundidas sin hacer distincion de la una ó de la otra. En Grecia, en el tiempo de Epicuro, daban á los boticarios el nombre de médicos sedentarios, porque sentados en sus boticas esperaban á los enfermos; mas hoy esas ciencias tan nobles y delicadas como útiles á la humanidad, cada una ocupa el lugar que le corresponde.

El pequeño bosquejo, que he hecho de lo que sucedia en los siglos pasados, es para recordar la importancia que tienen esas artes, el paso gigantesco que han dado hácia el progreso y civilizacion, para que ese progreso siga su curso, y en fin para demostrar la urgente necesidad que hay de que la respetable Junta de Higiene Pública preste toda su mayor atencion y sea inexorable en el cumplimiento de su reglamento y de su deber; de lo contrario, en lugar del progreso, cuyos ejemplos presentan otras naciones, vecinas y europeas, en eso ramo, no existirá en este pais, sino atraso, mal muy grave para la humanidad.

Es tiempo ya que esa honorable corporacion ponga en práctica el reglamento que tiene á la

...quier individuo no tendrá á menos solicitar (como ha sucedido) ser admitido á exámen, y sentarse sobre el banco de los candidatos con un aplomo imperturbable en presencia de Jueces tan ilustrados, aunque sea un simple especiero etc. No son tres ó cuatro meses que pueden proporcionar los conocimiento y práctica á ningun individuo para ser farmacéutico, ni tampoco las cuatro palabras de química, así como el nombre técnico y botánico de un limitado número de plantas que pueda haber aprendido en ese tiempo; son otros los conocimientos que se necesitan; y estos, solo se adquieren con la práctica acompañada del estudio.

La bien prevista disposicion de uno de los artículos del reglamento que he citado en el curso de este escrito confirma esta verdad; y dice así (poco mas ó menos):—« Para obtar al grado de Mé« dico, Cirujano, ó Farmacéutico y por consi« guiente *ser admitido á exámen*, el candidato de« berá presentar certificados auténticos de estu« dio y práctica; el que resultase desaprobado, « no podrá ser admitido á nuevo exámen hasta « pasados dos años, etc. »

Quisiera, señor Director, no ser tan estenso y dejar de abusar de su reconocida bondad, pero perdone, y permítame decir dos palabras mas, que un imprescindible deber como imparcial y amigo del progreso me obliga á ello.

En otro tiempo se usaba en la práctica que precedia á los exámenes, anunciar al público por medio de los diarios de la Capital, el dia y hora que debia tener lugar tal ó cual exámen, así como tambien el nombre del candidato, lo mismo que para los exámenes de Farmacia, sacar en suerte los Boticarios que deben integrar la mesa examinadora; pero con dolor, creo que esa muy útil disposicion se ha abandonado. Los motivos los ignoro.

Podria decir algo mas sobre este punto, demostrando el perjuicio que puede originará la humanidad el que los exámenes de que he hablado, no se efectuen con la rigidez que se debe; el público sensato puede juzgarlo.

Antes de concluir debo decir en obsequio de la verdad y por honor de los honorables miembros de la Junta que en los exámenes de farmacia, no siempre pueden evitar de verse obligados á firmar los diplomas de los farmacéuticos que han sufrido exámenes, aunque estos hayan sido malos y reprobables, por cuanto la mayoria de los votos ha sido la que ha hecho triunfar al candidato, y cuya mayoria ha sido dada por los dos farmacéuticos que integran la mesa, contra el voto solo, que habrá dado tal vez en contra el miembro nato del tribunal (ó Junta).

No obstante la honorable Junta puede evitar esos abusos. El remedio está en sus manos; y en caso de que sus facultades no fuesen suficientes para dictar, nuevas disposiciones y llenar una mejora importante, solicite la autorizacion... responde para que el número de sus miembros natos sea aumentado con dos farmacéuticos científicos y cuya rectitud y conciencia sea reconocida.

Termino, Sr. Director, con la promesa de volver sobre este punto y formando voto por q' las ideas que he emitido, hijas de los mejores sentimientos, produzcan el efecto favorable que deseo, y porque sean acatadas del mejor modo por la muy H. J. de H. Pública, á la que tributo el mayor respeto.

Un amante del progreso.

CAMARAS LEJISLATIVAS

Representantes.

SESION DE ANTENOCHE.

Presidencia del señor Vilardebó.

Se abrió la sesion con los señores Diputados Vilardebó (1.er Vice-Presidente), Gadea, De la Torre, Acevedo, Taladriz, Diago, Gil, Landivar, Durán, Fernandez, Pedralbes, Arrascaeta, Pagola, Uriarte, Gallinal, Vazquez Sagastume, Camino, Jackson, Albistur, Diaz, Corta, De la Fuente, Illa, Susviela y Castellanos.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varios asuntos entrados, entre los que se mencionaron los siguientes:

El Senado remite con variaciones el proyecto de ley que crea tres fiscalias.

El Poder Ejecutivo remite una solicitud de los vecinos de Rocha pidiendo la conclusion del templo de aquella Villa.

La Comision de Hacienda se ha espedido sobre el proyecto de ley relativo á la continuacion del impuesto de muelle en el Salto.

La viuda del teniente coronel D. Pedro Natal solicita el goce del sueldo.

Otras piden reincorporacion á la lista de viudas militares.

Antes de entrar en la órden del dia, hace uso de la palabra el Sr. Vazquez Sagastume y espone que hacia unos dias que la República, especialmente la Capital, era perturbada por rumores alarmantes que circulaban y por la presencia de medidas bélicas, que sin duda con motivos poderosos habia adoptado el Poder Ejecutivo para conservar la paz y el órden público amagado. Que el comércio sufria y la sociedad se hallaba alarmada; y que en vista de esto y, de una proclama de Flores que habia aparecido, creia que el Cuerpo Lejislativo no podia ser indiferente á la situacion, estando funcionando.

El orador no obstante reconocer q' el Ejecutivo estaba autorizado por la ley para adoptar medidas prontas de seguridad y salvar la paz y las instituciones de cualquier ataque, creia que el C. L. debia robustecer su accion, ofreciéndole su apoyo; para que no se creyese en el esterior que no participaba del pensamiento del Ejecutivo.

En este concepto, hizo mocion para que el Cuerpo Lejislativo ofreciese su cooperacion franca y leal al gobierno, si la necesitase, para lo cual propuso se invitase al Ministerio para la próxima sesion.

El Sr. Corta fué de opinion q' no habia necesidad de llamar al Ministerio, juzgando prematura toda esplicacion, porque quizá convendria al gobierno la reserva en los momentos actuales. Finalmente espresa el deseo de saber cuál era el sentido de la mocion.

Invitado el Sr. Vazquez Sagastume á formularla, lo hizo en estos términos:

«Invítese á los Ministros del P. E. para la próxima sesion, á fin de que conocida la situacion del pais por la H. Cámara se encuentre en aptitud de ofrecer su concurso.»

El Sr. Corta dijo que contenia dos partes diferentes la mocion; que estaba conforme en la oferta del concurso, pero no en la primera parte de la mocion; que le parecia temprano y poco oportuno traer al P. E. á la Cámara á revelar quizá lo que no convenga en momentos de accion; y que le parecia mejor esperar tres ó cuatro dias.

El Sr. Vazquez Sagastume replica, que el inconveniente indicado por el preopinante desapareceria con la no-publicacion de las esplicaciones que diese el Ministerio si eran de un carácter re-

...todo su apoyo al Gobierno; pero cree que tambien podia hacerse dirijiendo una proclamacion á los Pueblos que representa, como se habia hecho antes.

El Sr. Vasquez Sagastume dice que no se habia comprendido bien la idea de la Mocion. Repite que no queria viniese el Ministerio á revelar ó manifestar lo que no conviniese. Sino que se trataba de dar al Gobierno una especie de voto de confianza, si tenia necesidad de ello. Que los hechos eran—que la paz estaba turbada—que para afianzarla tendria necesariamente que tomar medidas estraordinarias, salir del presupuesto, hacer gastos y colocarse ultimamente en el caso del artículo 81 de la Constitucion, y que por consecuencia todos estos actos eran estraordinarios; y que el C. L. no responderia bien á su mandato constitucional esperando á que viniese á dar cuenta despues de actos que tal vez no pudieran ser aprobados. Que esas mismas medidas estraordinarias que se viese obligado á tomar por las circunstancias, tendrian mas vigor, mas fuerza, con la autorizacion anticipada del C. L. Que esto mismo demostraria la union, la homojeneidad de los Poderes que deben mostrar al mundo que están identificados, de acuerdo, para salvar la paz y las instituciones de quien quiera que las amenace.

El Sr. Arrascaeta opina como el Sr. Corta. Está por el aplazamiento de la mocion. No es la primera vez, dice, que habiendo tenido conocimiento el P. E., de que se intentaba invadir, tomó medidas preventivas, sin que á nadie se le hubiese ocurrido dudar que esas medidas no tuviesen el apoyo del C. Lejislativo.—Tampoco en este caso puede dudarse.

Cree el orador que han de ser muy precisos los momentos al P. E. para obrar y tomar las medidas que exija la situacion. Que estaba obrando dentro de la esfera constitucional y que tenia confianza en que daria cuenta á su debido tiempo. Añade que si el Ejecutivo necesitase la autorizacion del Cuerpo Lejislativo ya la habria solicitado. No cree que el silencio del Cuerpo Lejislativo sea mal interpretado. Está conforme en que se oiga al Ministerio mas adelante y que manifieste lo que puede, pero inculca en que debe aplazarse la mocion por tres dias.

El Sr. Gallinal juzga tambien prematura la interpretacion. Dice que las medidas tomadas hasta ahora no eran estraordinarias, pues que la reunion de la Guardia Nacional y los preparativos bélicos estaban autorizados por la ley. Agrega que no sabe que se halla dirijido á las Cámaras ningun individuo que se crea maltratado por esos procedimientos; y se pronuncia, por último, por el aplazamiento.

El Sr. Vasquez Sagastume dice que no comprende como se sostiene el aplazamiento y se reconoce á la vez la conveniencia del concurso al Ejecutivo. Que si se reconocia que era moralizador prestarselo, lo natural era hacerlo cuanto antes.

El orador se detiene en otras consideraciones, siendo replicado por el Sr. Sienra, que está por que se deje obrar al Gobierno, que no se le susciten trabas, que á su tiempo dará cuenta; que si ha hecho mal se le acuse, y sino que se le deje seguir.

El Sr. Camino dijo que habia apoyado la mocion en un concepto; pero que despues de haber oido el debate creia que se queria dar un voto de confianza al Ejecutivo. Que siendo así, no estaba por él y retiraba su apoyo. El orador cree que basta en cualquier caso con la facultad que dá el artículo 81 de la Constitucion al Gobierno. Que un voto de confianza equivalia á facultades estraordinarias de tan amargos recuerdos y que él no, estaba por eso.

Si hay inconveniencia—añade—en que el P. E. revele lo que deba conservarse reservado, mayor la hay en facultarlo con un voto de confianza.

El señor Vazquez Sagastume esplica lo que importa un voto de confianza, que de ningun modo eran facultades estraordinarias, como se suponia, y á las que estaria distante de asentir y mucho mas de proponer.

El señor Diago propone se aplace la mocion hasta el sábado, para conocer la opinion de la otra Cámara; y opina que debe darse un voto de confianza al Gobierno sin par, que tiene ademas el deber de salvar al pais.

El señor Camino replica que ya habia declarado que retiraba su apoyo á la mocion, desde que fuese para dar un voto de confianza; porque ni ahora ni nunca estaria por que se dén votos de confianza á los Gobiernos que tienen en la ley los medios para sofocar la anarquia. Sostenedor del Gobierno constituido—añade—ardiente amigo del órden, soldado de la ley, estoy pronto á defenderla; pero ahora ni nunca daré un voto de confianza.

Despues de algunas otras observaciones hechas por los Sres. Vazquez Sagastume y Gallinal en pro y contra del voto de confianza, se acuerda el nombramiento de una Comision para que dictamine sobre la mocion, siendo nombrados para componerla los Sres. Vazquez Sagastume, Sienra, Landivar, Arrascaeta y Corta.

La Cámara entra en la órden del dia, continuando la discusion particular del Art. 2.º del proyecto de ley sobre permuta del Rincon de Porongos, en que toman parte los Sres. Vazquez Sagastume, Pedralbes y Gallinal, levantándose la sesion á la 10 de la noche.

La Cámara quedó citada para continuarla hoy á la hora de costumbre.

Secretaria de la H. Cámara.

Montevideo, Abril 23 de 1863.

Orden del dia para mañana á las siete de la noche:

Continuar la discusion pendiente sobre los rincones de Palacios y Porongos; considerar en general los asuntos repartidos y entrar en la particular de los enunciados en la órden del dia anterior.

Nava—Secretario.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 24

La venta que anunciamos ayer del *Carlota* de Génova se anuló; habiendo seguido á Buenos Aires.

De depósito.—2.600 ticholos finos 8.80 des.

GIROS.

Se han girado 15,000 ℔ sobre Inglaterra á 52 3[4 d. por peso corriente.

Buenos Aires, 21 de abril.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

1000 @ lana de borrega á $ 64
1500 cueros de potro secos 32
600 ℔ cerda del Sud 107

Se han vendido 1,000 cueros desechos americanos á 26 1[2 @ pta., y 1,500 cueros de Entre-Rios á 40 @.

GANADOS.

Se han vendido 1,000 ovejas mestizas finas á $ 40 al corte.

FLETES.

Se ha fletado el bergantin belga *Courrier* á cargar fardos en puerto para Amberes, á 32 1[2 sh. y 5 p.%

TRIGOS Y HARINAS.

Los trigos han bajado algo mas en estos dias.

Se han vendido como 1,000 fanegas desde $ 100 á 130, cuyo último precio ha sido pagado por un trigo de clase superior.

La harina se vende en los molinos á $ 27 por @.

(*El Siglo.*)

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Dia 22 de Abril—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	4579	
Ventas al contado, primer precio	437 1[2	
Siguientes	438	439
Sábado 25 de Abril	438	439
Varios plazos	438	437 1[2
Ultimo al contado	438 1[2	

FRUTOS DEL PAIS.

Ventas hasta las 3 de la tarde.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos inferiores	107 $
2600 @ lana mestiza fina	88
600 id id id buena	82
300 id id id id	80
1500 id id regular	760
300 id id de borrega	71
200 id id id	60
150 id id mezcla	67

En plaza:

200 pipas sebo de vapor á 13 5[8 rls. pta.
30 id id id 13 3[4
600 @ lana de Entre-Rios. 20

(*El Nacional.*)

Rosario, 15 de abril.

ADUANA.

Hemos recibido un cuadro estadístico oficial del movimiento de la Aduana del Rosario en el primer trimestre de 1863.

Hé aquí el resúmen:

Papel sellado y timbres	2994 54	
Derechos de esportacion y eslingaje	71353 98	
Id. adicional de importacion	9615 24	
Id. de importacion	32061 48	
Id. adicional de id	32061 48	
Total recaudado	148086 72	
Capital de la esportacion sujeta á derecho	641229 59	
Id. id. libre de id	155146 70	796376 29
Idem. de la importacion sujeta á id	398431 97	
Id. id. libre de id	19124 77	417556 74
Diferencia á favor de la esportacion		378819 55

(*El Siglo.*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 22.

EFECTOS DE TIENDA.

Drabble hnos., 1 fardo 100 piezas lienzo tabla 2000 yardas vara 0,101; *Arab* 1 id 125 id media id 3000 id id 0,071 *Gaucho.*

Fels y Ca., 1 caj. 10 docs. pañuelos reboso algodon doc. 8; *Helena* 1 id 10 id id id 12; *Sophie* 2 id 20 id batoncitos punto lana id 6 *Corneille.*

C. Smith, 1 caj. 70 cortes escoses lana y algodon 700 yardas vara 0,146; 2 fardos 160 piezas lienzo café 4960 yardas vara 0,101 *Lancastria* 1 id 30 id listado algodon 930 id id 0,094 *Porter.*

Tomkinson y Ca., 1 fardo 16 piezas piel del diablo 575 id id 0,27; *Dart* 1 id 300 frasadas algodon 8[4 una 0,55 *Lancastria* 1 id 20 piezas bombasi crudo 698 yardas vara 0,143 *Arab.*

E. Quincke, 7 cajs. 1400 piezas cinta terciopelo de seda pieza 0,40; 2 id 300 id id id surtido id 0,60; 1 id 120 docs. id cinta lana docs. 1,20; 1 id 10 id zapatos becerro niño id 9,60; *Corneille* 1 id 50 id medias cortas id 0,60; *Panamá* 2 id 100 id id algodon id 0,92; *Aeolus y Frederich* 2 id 8 1[3 paraguas seda regular id 24 *Theesen.*

F. Iglesias, 1 caj. 2 cuadros uno 30 *Menay.*

D. y Pomes, 9 cajs. 90 docs. sombreros de paño doc. 12,80; 2 id 32 piezas muselina de lana 1242 metros vara 0,30 *Corneille.*

L. Barnett, 2 cajones 40 remas papel oficio una 0,30 *Diana.*

J. Bell, 28 cajs. encurtidos 82 docs. doc. 2; *Herbert* 48 tarros sal 1 ℔ neto ℔ 0,10 id.

V. Miralles, 1 caj. 4 docs tocados casamiento doc. 7,20; 34 1[2 id flores artificiales id 4 *Corneille.*

Fels y Ca., 1 caj. objetos de algodon bordados s[a 540 marcos y 10 p.% en 218 *Menay.*

Smith hnos, 1 caj. 100 piezas madras de 1.ª pieza 2,70 *Amelia.*

Treusein, 1 caj. 20 piezas genero algodon y lana para vestido 984 elles vara 0,20 *Menay.*

Rottmann, 1 cajon 1 docena servilletas hilo, docena 2,80; 3 manteles algodon, id 7,36; 2 frasadas, id 10[4 id 22,08; 2 almohadas de pie, una 0,80, 3 cajitas madera, id 0,40, 2 bolsitas algodon en 1,40, *Corneille.*

Rochow, 5 cajones 12 mesas de noche, una 3,20; 4 armarios caoba, id 40; 4 docenas sillas esterillas, docena 28,80; 4 costureros chapa caoba, uno 8; 6 camas, id 1; persona, id 28,80; 1 cajon varias menudencias en 116 *Corneille.*

D. y Pomes, 2 cajones 80 docenas aceite ordinario, docena 1; *Metz.*

Mallmann, 2 cajones 20 docenas pañuelos reboso lana y algodon, docena 10; 1 id 10 id id id mejores, id 16,80; 1 id 8 id id id algodon; id 12; *Nil.*

Buschental, 3 cajones 209 metros percianas, metro 1,10; 1[2 bordalesa vino burdeos en 8,80; *Corneille.*

S. Crome, 5 cajones 182 resmas papel recortado, uno 0,80; *Frei.*

E. Quincke, 2 cajones 8 1[3 paraguas seda regular, docena 24; *Theesen.*

C. Smith, 4 cajones 240 piezas zarazas regular, pieza 2,86; *Lancastria.*

C. Brownell, 1 fardo 100 gergas encimeras algodon, docena 8; 1 id 150 pellones, uno 1,20; *Peile*, 4 id 36 piezas bayeta, 1591 yardas, vara 0,34; *Arab y Gaucho*, 3 id 16 id id pellon, 896 id id 0,70; *Eastfield y Gaucho*, 3 id 12 id paño poncho, 309 id id 1,60; 1 id 8 id bayeta medio pellon, 448 id id 0,55; *Gaucho.*

A. Bousquet, 1 cajon 6 revolvers, uno 8; 1 id 200 cartuchos 0[00 6; 1 id 2 oratorios de roble, uno 5; varios objetos de mercancias aforados, s[a 243 frs. y 20 0[0 en 55; *Corneille.*

J. Fandiño, 1 fardo 5 frasadas lana b[c; una 2,20; *Romantico.*

T. Duguid 1 caj. 100 pzas. madras de 23 pza. 2,43 *La Mar* 1 id 100 doc. medias ordinarias doc. 1,10 *Porteña* 1 fd. 100 pzas. true 2000 yard. vara 0,12 *Frederica.*

O. Bemberg y ca. 2 caj. 200 cortes vestidos tibet mezcla 1650 yardas yarda 0,112 *Arab* 1 id 10 pzas. muselina lana 354 metros vara 0,284 *Istepa* 1 id 5 id casimir 58 metros d[a id 1,60 *Kepler* 1 id 20 doc. camisas algodon ordinarias doc; 4 *Frederich* 2 id 35 id id vissa de hilo id id 8 *Nil* 2 id 100 id medias id 1,15 *Harle* 1 fd. 8 pzas. paño 310 elles vara 1,20 *Aeolus* 1 caj. 15 doc. camisas algodon ordinarias doc. 4.1 id 60 id medias señora id id 0,92 *Pousin y Johanna* 1 id 20 pzas. muselina lana 439 metros vara 0,30 *Metz* 2 id 36 id brin lana y algodon 1554 id id 0,198 *Moliere* 3 id 300 doc. medias cortas algodon doc. 0,92 *Adolph.*

Shaw hnos 1 caj. 60 doc. cuchillos de pinta doc. 0,90 *Reform* 1 id id 50 id puñales id 2,80 *Eastfield* 1 id 4 camas bronce pilares lisos una 32 *Peile* 1 id 12 doc. pavas laton chicas doc. 3,20 *Folliott.*

F. Decazes y ca. 6 caj 150 doc. alpargatas docena 2,40 *Huitfeld y Scipione.*

A. Sarasin 4 caj. 7 8[12 doc. botines de señora doc. 20 4 doc. id id niño id 13,60 3 caj. 35 id chalecos y chaquetones punto de lana id 12 *Menay* 1 id 12 pzas tartan 329 metros vara 0,30 *Istapa* 1 id 6 doc. botines una suela doc. 28.80 *Metz.*

E. Stokes y ca. 1 casco 20 doc. cencerros de bronce doc. 2,40 *Folliot* 1 id 50 gruesas argollas id gruesa 1,80 *Arab* 1 caj. 2 camas id pilar liso una 32 *Paraguay.*

Getting hnos. 1 caj. 23 doc. pañuelos lana y algodon docena 3; 5 id 424 id hilo id 1 id 60 pzas. irlanda de 12 1[2 yard. pza. 1,60 *Libertad.*

EFECTOS DE ALMACEN.

C. Guerra, 119 tercios yerba, 30,870 ℔ misionera, ℔ 1,20, *Esteran.*

E. Fynn, 10 quesos, 2,266 ℔, id 0.60, *Pyramid.*

J. M. Gowland, 430 caj. quesos, 704 ℔ americanos, ℔ 0.15, *Libertad.*

F. P. Montero, 15 bord. vino, una 17.60, *Narbal.*

F. Lacueva, 1,400 barricas cal hidráulica, 400,710 ℔, qq. 0.80, *Ijarza.*

A. Queirolo, 310 caj. fideos, cajon 2.20, 125 id aceite, 11,000 ℔, @ 3.60, 75 id vermouth, 73 1[2 doc. torino, doc. 5.60, *Pietrino.*

F. Gonzalez, 39 barricas aceitunas, 19 1[2 @, id 1.20, *Menay.*

Shaw hnos., 6 cuñetes municion, cuñete 5.60, *Precursor.*

E. Barthold, 3 barricas azúcar refinada, 639 ℔, @ 2, *V. de Metz.*

R. y Schiaffino, 1 bulto 48 ℔ té, una 0.40, *Libertad;* 20 frasqueras ginebra de 20 doc., doc. 1.20, *Meezembro;* 25 damaj. id de 1 gl., uno 0.40, *Maia;* 1 pipa caña, 126 gls., los 128 48, *Diligencia.*

Freyer hnos., 25 caj. almidon, 1,025 ℔, qq. 5.60, *Wesley.*

J. Scarnichia, 50 caj. kerosene, 500 gls., gl. 0.60, *Libertad.*

A. Lermitte, 3 pipas caña, 339 gls., los 128 48, *Diligente.*

R. y Schiaffino, 2 pipas 2[4 vino, pipa 48, *Tres Hermanos y Famille.*

E. Fynn, 10 caj. bacalao, de 1 qq., caj. 6.40, *Catterina.*

Regert, 25 caj. ajenjo, 24 1[2 doc., doc. 3.20, *Narbal.*

J. M. Gowland, 99 caj. chuño, 3,960 ℔, qq. 6.40, *Fairfax.*

C. Larravide, 1 cajon aceite, 52 ℔, @ 3.60, *Catterina.*

Despacho de almacenes—Dia 23.

Barlle, 19 rollos hule, 1 fardo esponjas, 12 bultos hilo.

R. y Martinez, 23 cajas jinebra.

R. Gayen y Ca. 2 caj. vino champagne.

S. Crome y Ca. 4 caj. pañuelos, 2 id aceites.

P. Hall y Ca. 2 fardos frasadas, 2 id lienzo, 3 caj. madrás, 1 id cotin.

Barnett 25 caj. vino, 24 id id.

Tomkinson y Ca. 1 fardo paño.

Z. Fairs y Ca. 1 cajon cigarros.

F. Decazes y Ca. 4 caj. capas de señora y niño, 1 id casineta.

M. Garcia 20 caj. kerosene.

J. Rosende y Ca. 50 caj. almidon.

Oyenard 6 caj. sardinas.

Mallmann y Ca. 2 caj. vestidos, 1 id muselinas.

O. Bemberg y Ca. 1 cajon casimir, 1 id chalones, 1 id madrás, 1 id cortinas, 1 id medias.

A. Sarasin 1 caj. peinetas.

J. Bell y Ca. 8 bultos té.

De Lisle y Ca. 10 caj. coñac.

Rodriguez y Ca. 20 bord. vino.

Parsons, 2 fardos jergon lana, 1 id paños de manos, 1 id frasadas, 1 cajon varios efectos de tienda.

F. Lacueva 1 casco pavas laton.

T. Isaac 1 cajon cuchillos.

Olarte y Ca. 7 pp. 2[2 id vino.

Shaw hnos. 1 casco pavas, 1 caja de fierro, 2 caj. pañuelos.

E. Quincke 1 cajon peines.

M. Cassarino 111 barriles carne.

A. Biraben 119 barricas vino tinto.

M. Petit y Ca. 1 cajon casimir.

A. Jalabert 1 cajon ropa hecha.

Trueba 1 cajon 100 onzas de oro.

Drabble hnos. 1 cajon jénero de vestido, 2 id pañuelos.

Eyharalde 40 caj. vino, 6 id sardinas.

Descarga á despacho—Dia 23.

Zumaran, 100 serones baldosas.

R. Faria y Ca., 11 barricas azúcar.

Tomkinson y Ca., 1 bulto muestras.

A. y Pino, 26,280 baldosas.

Duplessis, 25 pipas 8[2 id vino, 7 pipas id, 30 cajones fósforos.

Llamas y Ca., 150 tercios yerba.

F. Mora y Ca., 4 cascos vermouth, 6 id asti, 18 vigas.

Piñeiro y Ca., 3 jamones.

L. y Perez, 50 tercios yerba.

C. y Correa, 193 docenas ripias, 826 piezas pino.

Piaggio, 10 muebles.

Barnett, 2 bultos mercancias.

P. Hall y Ca., 1 cajon encomiendas.

A. Pissarro, 4 cajones mercancias.

Tweedie y Ca., 2 bultos mercancias.

E. Fynn y Ca., 6 bordalesas vino, 13 id id.

R. y Martinez, 118 bolsas arroz.

Sanguinetti, 16 bordalesas vino, 4 id id.

Cardoso, 2 rollos tabaco.

Eyharalde, 2 bordalesas vino.

F. P. Montero, 50 bolsas arroz.

Dupuy, 3 boldalesas vino.

Shaw hnos., 1 bulto merc. 14 cuñetes puntas.

S. y Schiaffino, 66 cajones baldosas, 569 idem, 648 idem, 19 chapas.

Z. Fairs y ca. 1053 pzas. pino.

J. de la Maria, 1 cajon camas.

Descarga á depósito—Dia 23.

F. Decazes y Ca. 4 pps. 2 bords. vino.

R. Faria 10 bultos tabaco.

Biraben 27 bords. vino, 3 caj. conservas.

Shaw hos. 4 bultos mercs.

Barthold y ca. 3 bords. vino.

R. Martinez 18 barricas azúcar.

Tomkinson y ca. 8 fdos. mercs.

R. y Schiaffino 8 barricas azucar.

Smith y ca. 6 fdos. mercs.

F. P. Montero 5 bolsas arroz.

Drabble hos. 2 fdos. mercs.

B. Stokes y ca. 2 cascos ferreteria.

Duguid y ca. 4 caj. mercs.

Galli y ca. 1 caj. ciruelas.

M. y Sabe 3 caj. merc.

Dellazoppa 20 bordalesas vino.

Brownell y Ca., 16 fardos 5 caj. merc.

Sarasin 3 cascos porcelana.

Shaw hnos. 1 fardo mercs, 6 caj. vidrios, 30 cuñetes puntas.

Tweedie y Ca. 1 caj. merc.

J. de la Maria 1 caj. merc., 1 id camas.

Lacueva y Ca. 13 bultos merc., 1 id id.

P. Hall y Ca. 4 bultos merc.

Reembarco.

Para Santa Fé—Por R. y Morello 24 caj almidon, 41 barricas azúcar terciada, 50 id id blanca, 41 id id surtida.

A. Lermitte 50 barricas azúcar.

Para Paisandú—Por A. Lermitte, 20 barricas azúcar, 25 damajuanas anis, 25 id ginebra, 10 barricas cerveza, 7 cajones sardinas.

M. Astengo, 8 bordalesas vino.

Para Buenos Aires—Por C. Brownell y ca. 4 fardos pellones.

Gowland 100 cajones té.

Ferber 1 fardo bombasí.

Green 2 caj. rebozos.

Cardoso 10 bultos tabaco.

Para el Salto—Por Galli y Ca. 5 bars. y 5 caj coñac.

Para la C. del Uruguay—Por F. F. Busto 20 cajs. vinos.

Para Curumbá—Por Leomil y Ca. 286 bults. varias mercancias.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 22

Concepcion del Uruguay, el 10 del corriente polacra española *Acancia*, de 200 tons., cap. Eugenio Millet á Pedro Piñeyrua, su manifiesto se publicó en el número de ayer.

DIA—23.

Burdeos, el 18 de febrero, barca francesa *Mondelli*, de 276 tons., cap. David, con 13 de tripulacion y 29 pasajeros, á Mateo Petit y Ca., con 254 bordalesas y 100 cajs. vino tinto, 150 caj., 20 cascos y 30 barriles aguardiente, 250 barricas azúcar refinado, 6 cajs. paños, 26 cajs. y 6 fardos mercs., 1 caj conservas, 6 cajs. muestras, 100 cajs. ajenjo, á Augusto Despouy y Ca. 84 bordalesas vino tinto, á Fels Seyffer y Ca., 2 cajs. sederia, 1 id muestras á Le Hir Bernett y Ca., 100 cajones vino tinto, 40 barriles idem, 100 cajones ajenjo, á la órden 124 barriles vino tinto, 2 cajs. géneros de lana, 1 id gorras, 4 id sombreros, á E. Barthold y Ca., 48 bordalesas vino, á Marquet hijo 2 cajs. ropa hecha, á Juan Dellazoppa 10 barriles coñac, 2 caj. licores, 10 id ajenjo, 3 id conservas, 4 id rom, á Federico Decazes y Ca.. 60 barriles vino tinto, á Bonneteaux y Duffrechou 60 barriles vino tinto, á Agasse 1 caj. porcelana, 1 idem cristales. 1 id salchichon, á A. M. Jaquette y Ca., 60 barricas vino tinto, 9 medias id, 5 cajs. cristales, 1 idem marcos dorados, 1 id vidrios planos, 1 id ropa hecha. 1 canasto de algodon, á Laborde hermanos, 10 cajones zapatos, 2 bultos suelas, 5 cajones y 2 bultos alpargatas, 1 idem con un carruaje y 2 ruedas, 1 bulto mercancias, 2 cajones gorras, á J. Lafitte, 40 bordalesas vino tinto.

Havre el 21 de febrero fragata francesa *Alir*, de 419 toneladas, capitan Dumanoir, consignada á J. Dellazoppa con 200 cajones baldosas de colores, 120 fardos con cajones de pitos, 17 cajones charoles, 1 bulto idem; á Charpentier y ca. 1 cajon perfumeria, á la órden 3 cajones máquinas, 2 idem cuchilleria etc., 5 idem órganos, 3 idem mercancias, á Shaw hnos. 5 cajones clavos, 4 idem perfumeria, 1 idem muestras, á F. J. Hocquard 100 barricas azúcar de pilon, 1 cajon muestras, á A. Labrousse 80 barricas azúcar de pilon, á Federico Decazes y ca. 100 barricas azucar, 7 cajs. tizú de lana y algodon, 3 idem sombreros, á L. Lacolley 2 cajs. calzado, 1 id. muestras, á Otto Bemberg y ca. 1 cajon tizú de lana, 4 bultos tizú, 3 cajones tizú de color, 9 idem mercancias diversas; á Jaime Estrázulas 2 cajones porcelana y cristaleria; á Lametz y Bijon 4 cajones fulminantes, á Schmidt Crome y ca. 5 cajones mercancias, á Fenaillar Giorella 1 bulto ferreteria, 2 id. maquinaria, á Fels Seyffert y ca. 6 cajones tizú de lana, 1 idem géneros, 1 idem muestras, á Galli y ca. 1 barril y 1 cajon clavos y papel pintado, 100 cajones baldosas de colores, 26 fardos con cajones de pitos, 10 cajones objetos de hilo, de fierro, botones de madera, juguetes; botones de lana, varniz, espejos, cuadros dorados, pinceles, papel pintado, 4 btos. quesos, 3 btos. 2 bcas. y 3 fdos. géneros de lana, ajenjo etc., á Ramon Rop 1 caj. merc., á Felipe Velasco cajones muebles, á Freyer hnos. y Ca. 317 barricas azúcar refinado, á B. Lewis 3 cajones sombreros, modas etc. á Joseph Huet 1 cajon útiles para carruajes, Mallman y Ca. 2 cajones ropa hecha, 1 cajon porcelana, 20 id tizú de lana, 6 id mercancias, 3 id orquillas, 3 fardos géneros de seda, 7 cajones sombreros, 2 id pianos, 1 id pañuelos, 3 bultos y 3 caj. tizú. á Mandain 3 cajones ropa hecha, varniz etc., 1 paquete armas, á Leon Domecq 3 cajones sombreros, á J. Lecesne 12 cajones clavos de cobre, 2 barriles id id 20 bultos fieltro alquitranado, á Bautista Latiz 5 cajones papel pintado, á Sartori hnos. y Ca. 4 cajones obra de madera, género setc á A. Biraben 1 cajon mercans, á Nicholson Green y Ca 2 cajones mercerias, á Gandebert Tricon 2 cajones muestras á F. Ausson y Pizarro 56 bultos mercancias etc. á J. Morere 1 caj ropa, á Pedro Borelli y Ca. 6 bults. y 14 caj objetos de fierro, 14 id clavos, á Daguerre hos. y Pomes 27 fdos. y 1 caj piedras de afilar, sombreros etc á Tarbouriech Nadal 5 cajones sombreros, 1 idem idem muestras, á Bonneteaux y Dufrechou 1 caj. objetos de fierro, 5 bultos acero, á P. Recard 7 cajones objetos de fierro charoles etc., á A. Bousquet 1 cajon géneros de hilo etc., á Zanoletti 12 caj. quincalleria, etc., 1 idem muestras, á A. Sarrasin 20 fardos y 21 caj. armas, sombreros etc., 1 caj. muestras, á Floro Lacueva 1 cajon confites, maquinarias etc., á Laborde hnos. 3 cajones muebles, 11 id. y 7 bultos perfumeria, sombreros, zuecos y objetos de fierro, á E. Barthold y Ca. 1 cajon efectos de uso, 50 canastos champagne, 5 cajones charoles, á Escalada y Vidiella 2 cajones instrumentos de música, á Mateo Petit y Ca. 22 cajones tizú, 6 idem mercancias, 10 id acero, 3 idem porcelana, sombreros etc.; á P. Dilleman y Ca. 7 cajones artículos de Paris, 1 id muestras, 4 id porcelana, cristales etc., á E. Menet 1 cajon géneros, á Dr. Verehs 1 cajon vidrios, á Dandy 1 cajon drogueria, á P. J. L. Dupuy 82 bultos quincalleria, etc., 1 cajon lacre, á E. Maricot 19 cajones vidrios, papeles é industria parisiense, 2 cajones con muestras, á Altgelt Ferber y Ca. 16 cajones géneros de lana, 15 idem tisú de color, 1 paquete muestras, á Thomas Duguid y Ca. 40 canastos champagne, á Schmidt Crome y Ca. 3 caj. tizú de lana, 1 paquete muestras, á Ventura Garaicochea 4 caj. medicamentos, á Challe hnos. 12 caj. bronceria, perfumeria etc., á Belgrano hnos. 6 cajones mercancias, 6 idem tinta, 2 idem agua de colonia, 1 idem cuadros, 1 idem espejos, á Gastaum y Ca. 1 caj. mercancias, á G. Ibarra 4 cajs. libros, á Ernesto Quinke 37 cajs. mercancias diversas, 3 id muestras á J. Beligard 1 caj. ropa, á Garet hnos. 2 fdos. mercancias etc., á Mouliaa y Sabe 20 bultos y 12 cajones diversos objetos, á Fermepin 1 caj. mercancias, 1 idem eter, á Miguel Oyenard 100 canastos cerveza, á J. Pernin 2 cajones acero, genero de algodon etc., á Baill 2 caj. mercancias, á E. L. Rechou 5 cajones y 1 bulto muebles, 2 idem pianos, á Apesteguy hnos. 100 barricas azucar refinado, á A. Castagnino y Ca. 1 caj. generos de algodon, á Augusto Despouy y ca. 260 barricas azúcar refinado, 1 caj vidrios, 4 idem drogas, á J. B. Vignal 20 cajones fósforos etc., á Luis Duplessis 15 cajones merceria, á H. Schikendants 2 cajones fotografia, á Luis Antonio Queirolo 1 caj. cueros, á Augusto Fauvetty 1 cajon muestras de seda, etc., á Rafael Pons 1 cajon instrumentos de música, á D. Duffied 200 barricas azúcar, 26 caj. quesos de bola, 150 id cerveza, 75500 baldosas caneladas, á Fournier hnos. 6 barriles y 1 cajon arenques: á Daudy 1 cajon medicamentos, á Suzane Langarou 6 cajones artículos de modo, etc.

Santa Catalina, el 27 del pasado, berg. bras. *Guillermina*, de 100 ton., cap. S. A. Lerna, á Miguel J. A. Correa con 106 vigas, 18 ejes de carreta, 1016 estacas para id id, 6 varas, 40 docenas tablas de canela 3400 ripias, 200 botavaras, 11 docenas tablas de piso, 56 id planchones, 13000 rajas leña.

Lisboa el 19 de febrero, berg. ing. *Juanita*, de 237 tons, cap. James Smith, consignado á Thomás Tomkinson con 540 y 3[4 moyos sal.

Salto con escalas en los puertos intermedios y de Buenos Ayres el 22 del corriente, vapor paquete nacional *Villa del Salto*, de 230 toneladas capitan Pedro L. Flores con 90 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con el Ministro de la Guerra 70 caj. mercancias.

Encomiendas—á Sartori hnos. 1 bulto cueros, á J. de la Maria 1 paquete con 7? $ m[cá N. Farriols y ca. 4 paquete con 87? $ 52 cts. á Maua y ca. 1 cajon á E. Pouyade 1 paquete con 58? $ a P. del Castillo 1 paquete, á la Junta de Higiene, 1 caj. á L. Bonafor 1 gallo, á J. G. Altamurano 1 paquete con 20 onzas, á Belgrano hnos. 1 bulto J. N. Bieber y ca. 1 id á Escalada y Vidiella 1 id dinero; á Reunie Tweedie y ca. 1 cajoncito, á Treusein y C. 1 bulto á M. Garcia 1 idem.

Paisandú, el 10 del corriente, berg. port *Activo*, de 212 tons, cap. Augusto Wenceslao dos Santos, con 10 de tripulacion, á Francisco Susini, hijo, con 4000 qq. carne tasajo.

Paisandú, el 12 del corriente, barca portuguesa *Sofia*. de 373 ton. cap. Diego Marris. Alvaring, con 11 de tripulacion, á Camino y Pino con 5000 quintales carne tasajo.

Tarragona, el 16 de febrero, pol. esp. *Catalana*, de 151 ton. cap. Pablo Font, á Freyer hnos. y ca. con 192 pipas, 42 medias, y 52 cuarterolas vino tinto, 30 sacos garbanzos, 26 barriles alpiste, 42 id aceite.

Pasageros llegados por el vapor «Villa del Salto» de Buenos Aires y escalas.

El *Pulaski* y *Villa del Salto*—Estos dos vapores han suspendido el anuncio de salida para los puertos del Uruguay hasta nuevo aviso.

De Paysandú—Juan P. Calevaro, Juan Barneco, B. Parodi, Manuel Wilson, José Botero.

Del Uruguay—J. B. Cuneo.

De Fray Bentos—C. Casales y su señora, Tomás Derruta y su señora, José Aramendi.

De Nueva Palmira—N. Vallet, N. Asudon, P. Carranza.

De Buenos Aires—J. Vilardebó, José Enamorado, N. Bertonet, Luis Loubas, L. Lemina, Leon Sason, Magdalena Arstea, J. Crespo, R. Fernandez, N. Hakin, N. David y señora, A. Garcia, A. Seans, Miguel Pigirane, Manuel Granados, M. Parish, Dr. Lesle y señora, Ramon Diaz, José Miranda, Felipe Guani y tres señoras, Luis Palma y señora, F. Becker, Santiago Neto, Telmo Delfino, Juan Rodger, J. B. Marques, L. Ferrari, Antonio Formiento, N. Vivacho, R. Velmonte, Juan Balmas y dos señoras, Pedro Uriarte, José Insua, Felicio Gallinares, Juan Espin, Maria Sepas y un hijo, J. Bardan, Augusto Hougon y señora, Antonio Lopez, Antonio Capudoni, Serafin Bayna, José Barros, Domingo Freseri, Andrés de la Massa y señora, Juan Ferran, Carmen Araujo, N. Lorando.

Del Salto—Martin Goñe y señora, Gualberto Montes, Luis Morel, capitan Martinez con cuatro presos y tres custodias, Regino Quinteros, F. M. Santomil, Andrés Pitaluga.

Fondeado fuera del puerto—Dia 23

Boston, fragata americana *Albert Guardine*, á Jaime Scarnichia con 656,154 pies pino blanco y 32.600 tablillas.

Cadiz, fragata portuguesa *Asia* á Camino y Pino con sal

Liverpool, bergantin italiano *Due Manin*, á C. R. Horne con sal.

Boston, barca americana *L. Asher*, consignada á Jaime Scarnichia con 291,742 piés pino blanco y 92,000 tablillas.

El *Libertad*—Este vapor argentino ha transferido su salida para Buenos Ayres hoy, para mañana á las 5 de la tarde, á consecuencia de tener que hacer una reparacion en el timon.

Entradas de cabotaje—Dia 10.

Buenos Aires, goleta nacional *Pancho*, por Francisco Mora y ca., con surtido.

Mercedes, paylebot nacional *Eduardo*, por id id con idem.

Rosario de Santa Fé, goleta nacional *Adela*, por idem idem con idem.

Mercedes, paylebot nacional *Dilijente*, por Salvador Miland con idem.

Mercedes, goleta nacional *Sirena*, por P. y Rughi con idem.

Rosario Oriental, paylebot nacional *Saints Peur*, por id id con idem.

Maldonado. falucho nacional *Pica Flor*, por id id.

DIA—11.

Rosario Oriental, paylebot nacional *Virgen del Rosario*, por Fraga hno. con idem.

Salto, goleta argentina *Virgen del Cármen*, por Gavazzo y Mazzini con idem.

DIA—13.

Nueva Palmira, paylebot nacional «Numantino», por P. y Rughi con idem.

Mercedes, goleta nacional «Adelaida» por Sapority con idem.

Paysandú, goleta nacional «Concepcion», por P. y Rughi con idem.

Rosario de Sta. Fé, goleta nacional «Santa Catalina» por Fraga y Hno. con idem.

Buenos Aires, goleta nacional «Romano», por R. y Schiaffino con idem.

DIA—14.

Rosario de Sta. Fé goleta argentina «Nueva Carmelita», por Francisco Mora y Ca. con id.

Paysandú, goleta argentina «Africana» por P. y Rughi con id.

DIA—15.

Concepcion del Uruguay, zumaca nacional «Cabrera» por Gavazzo y Mazzini con idem.

Colonia, pailebot argentino *Velos*, por Fraga hno. con idem.

Dolores goleta nacional *Villa de Dolores*, por P. y Rughi con idem.

DIA—16.

Paysandú y Salto goleta nacional *Maria*, por id. con idem.

Concordia, goleta nacional *Maria Juana*, por id con idem.

Gualeguaychú, lanchon nacional *Ambrosio*, por id id con sal.

Rosario Oriental, goleta nacional *Colonia Suiza*, por id id con surtido.

Fray Bentos goleta nacional *Vieja Volante*, por id id con idem.

Concordia goleta nacional *Catalina Magdalena*, por Fraga hno. con idem.

Mercedes goleta argentina *Jóven Maria Luisa*, por id id con idem.

Salto goleta nacional *Salteña*, por idem idem con idem.

Salto goleta nacional *Catalina*, 1ª. por idem idem con idem.

Dia 17.

Rosario Oriental pailebot nacional *Numancia*, por P. y Rughi con idem.

Curumbá goleta nacional *Traviata*, por idem idem con idem.

Salto zumaca argentina *Goyana*, por idem idem con idem.

Santa Lucia, paylebot nacional *Delfino*, por Buchenthal.

Rosario de Santa-Fé, goleta nacional *Roma*, por G. y Mazzini con idem.

Mercedes, goleta nacional *Caserta*, por idem idem con idem.

Salto, goleta nacional *Angelita* 1.ª, por Fraga Hnos., con idem.

Paysandú, zumaca nacional *Margarita*, por P. y Rughi con idem.

Carmelo, goleta nacional *Eloisa*, por Fraga Hno., con idem.

Paysandú, goleta nacional *Emilia* 1.ª, por idem idem con idem.

Rosario Oriental, falucho nacional *Pepito*, en lastre.

Llevan balija.

Buenos Airos, con la mala para el Paraná, saldrá el viernes 23 del corriente, á las 5 de la tarde, el vapor paquete argentino *Libertad*.

Noticias Marítimas.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DEL SALTO

Entradas de buques

Abril 17—Montevideo, goleta arg. «Phenetia».
» 17—Idem, goleta idem «Teresita».
» 17—Idem, berg. gol. idem «Jóven Teresita».
» 17—Idem, goleta idem «Filomena».

Salidas.

Abril 11—Montevideo, pailebot nacional «Lirico».
» 16—Idem, goleta idem «Mariano».

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por D. Francisco Torres

Gran Funcion estraordinaria.

EL DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1863.

1º Sinfonia á toda orquesta.

2º El tan aplaudido drama de costumbres en 3 actos titulado:

EL TANTO POR CIENTO

Dirijido por D. Francisco Torres.

Tomando parte doña Maria Toral y el resto de la compañia.

3.º La divertida peti-pieza titulada:

Una idea feliz,

Dirijida por D. Luis Cubas.

A las siete y media en punto.

Teatro San Felipe

Compañia dramática Española.

Habiéndose organizado una compañia de artistas con el objeto de funcionar este invierno en el Teatro de San Felipe y contando de antemano con el favor y galanteria que distingue al ilustrado pueblo oriental, empezará sus tareas el

SABADO 25 DE ABRIL

Estreno del primer actor D. FRANCISCO MARTINEZ.

1º—Sinfonia á grande orquesta.

2º—La aplaudida comedia en tres actos y en versos original del célebre literato D. Luis de Eguilaz.

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Dirigida por D. Francisco Martinez; acompañándole en su ejecucion la Sra. Dª Belen Vigones, Dª Agustina Azcona, Dª Dolores Cuelle y el Sr. D. Joaquin Cuello.

3º—La linda y chistosa pieza en un acto, titulada:

Una noche de novios

Dirijida por el Sr. D. Fernando Cuello.

Acompañándole en su ejecucion el Sr. Enamorado y otros artistas de la compañia.

A las 7 1[2 en punto.

Otra.

El Domingo 26 del corriente.

Funcion dirijida por el primer actor

D. JAIME VILARDEBÓ.

1º—Sinfonia.

2º—El drama histórico en 3 actos y en verso, original de D. José Zorrilla, denominado—

TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR

Desempeñado por la Sra. Dª Belen Vigones, y los Sres. Vilardebó, Enamorado, Cuello (Joaquin), Codina y Cuello (Fernando).

3º—La linda pieza en un acto dirigida por D. Fernando Cuello, titulada:

Los dos preceptores

A las 7 y media.

NOTA:—Queda abierta una temporada de doce funciones entre las que se exhibirán las mejores y escojidas producciones del repertorio español.

Los Señores abonados obtendrán en sus localidades una rebaja de 10 p.% La boletería estará abierta para el abono desde hoy á las 12 y quedará cerrado el sábado 25 á las 4 de la tarde.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion.

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1[2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia.

Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; idem para los niños 120 idem.

REMATES.

F. E. Nebel.

Remate de comestibles, por órden judicial.

El miércoles 29 del corriente á las once en punto se procederá á la venta—á todo precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio—de todas las existencias del almacen de menudeo, sito en la calle de Ituzaingó núms, 272, 274 y 276, haciendo esquina con la calle de la Reconquista núm. 190, perteneciente al finado D. Agustin Sanchez.

Se omite el detalle por su mucha estension.

Por el mismo.

Remate de comestibles, por órden Judicial.

El jueves 30 del corriente á las once en punto se procederá á la venta—á todo precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio—de todas las existencias de almacen de menudeo, sito en la calle del Uruguay núm. 109, haciendo esquina con la calle de la Convencion núms. 90 y 92, perteneciente al finado D. Agustin Sanchez.

Se omite el detalle por su mucha estension.

Por el mismo.

Remate de muebles, en su casa calle de los 33 núm. 112.

El jueves 23 del corriente á las once en punto se venderá al mejor precio una cantidad de muebles, por ausentarse su dueño del pais.

El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Gran remate de ricos muebles nuevos y usados por ausentarse su dueño del pais, en su casa calle de los 33 núm. 114.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

1 piano, una cama de caoba, 1 aparador de guindo, 2 armarios de guindo, 2 escritorios de caoba, 1 aparador de caoba, 4 mesas de sala, 1 lavatorio grande de caoba, 2 cómodas de guindo, 2 id. de caoba, 2 camas de cedro, 7 armarios de pino, 1 armario de cedro, 1 sofacito de tafilete, 8 tocadores, 4 camas de fierro, 6 mesas de noche de caoba y de cedro, sillitas para niños, sillones de hamaca de madera y de esterilla, una cantidad de varias clases de sillas, 6 marquesas, 1 sofacito esterilla, lavatorios de pino, mesas de id. 1 escritorio, y una cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Julio Mendeville.

Remate de mercaderias. En su casa calle del Rincon número 54

El martes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un surtido general de mercaderias Inglesas y Francesas, aparentes para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

Remate de cuatro solares sitos en el pueblo del Arroyo Seco.

El domingo 26 del presente abril á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta por ausentarse su dueño del pais de cuatro solares sitos en el pueblo del Arroyo Seco y compuesto como sigue:

A—Nº 1. Un terreno con tres frentes, á saber: 55 varas al Norte, 48 id al Oeste, 85 5[8 id al Este—Total 4644 3[4 varas.

A—Nº 2. Otro terreno con tres frentes, á saber: 47 varas al Este, 45 3[4 id al Oeste y 100 id al Sud—Total 4366 varas.

A—Nº 4. Otro idem con tres frentes, á saber: 54 varas al Este, 52 2[3 id al Oeste y 103 id al Norte—Total 5775 varas.

A—Nº 5. Uno idem con 32 1[2 varas de frente al Norte, por 32 1[2 id de fondo al Sud y 37 1[2 id á los costados Este y Oeste—Total 1218 varas.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos que estarán señalados con la bandera del martillo.

NOTA—Los que deseen ver el plano pueden apersonarse al escritorio del rematador calle del 25 de Agosto número 34.

Por el mismo.

En la casa de J. Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El lunes 27 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas propias para la estacion entrante, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Rafael Ruano.

De muebles, alhajas y relojes por ausentarse su dueño del pais, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El viernes 24 á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais los muebles y demas objetos de familia que corresponden á los

MUEBLES DE SALA de muy buena clase y en superior estado.

MUEBLES DE CUATRO APOSENTOS en un todo.

COMEDOR con todos los artículos respectivos, dos cocinas económicas y demas artículos.

ALHAJAS—El resto de las alhajas, por liquidacion de hipoteca, siendo el importe como de dos mil pesos, en joyas plata labrada, relojes de oro, cadenas id. y objetos de gusto.

RELOJES—200 dichos de bolsillo de plata y oro, idem de sobre-mesa americanos con estátuas, idem de colgar, etc., por liquidacion de una relojeria.

A LAS 2 EN PUNTO—Parte de la biblioteca del finado D. Francisco A. de Figueroa y 250 ejemplares del «Mosáico Poético» del mismo.

UNA VOLANTA de uno y dos caballos, como para cuatro personas, de vuelta entera, y en buen uso.

UN CABALLO de tiro manso y diestro, de buen tamaño, con un arreo en buen uso.

Por el mismo.

Gran remate de cristales y loza inglesa, en la casa de los Eduardo Gowland y ca. calle del Cerrito n. 138.

El lunes 27 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por liquidacion de negocio, 38 cascos cristales finos ingleses surtidos, de 1ª clase.

En seguida—Un completo y variado surtido de cristales finos ingleses sueltos, que se venderán por clase y en lotes al gusto de los compradores: fruteros de pié de varios tamaños, fuentes labradas cuadrilongas, platos, un variado surtido de copas y vasos para agua, cerveza, copas para toda clase de vinos, idem para coñac, dichas de color, floreros, palmatorias y candeleros, bombas para lámparas, botellas para vino, idem y vasos para agua.

LOZA—Servicios completos de loza para mesa, juegos de té y de café, idem de lavatorios.

ADEMAS—9 bultos plomo en chapa, cepillos ordinarios, tinta para escribir, idem para copiar, puntas de Paris y otros artículos, un juego de arreos de coche para dos caballos.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles á todo precio por ausentarse sus dueños del pais, en la calle del Cerrito n. 167.

El martes 28 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor por ausentarse sus dueños del pais, de los muebles de primera clase en gran cantidad que adornan esa casa.

SALA—1 hermoso piano francés perpendicular de jacarandá, una magnífica chimenea de mármol blanco con sus útiles, un espejo marco dorado de rica escultura, un gran relox de bronce con candelabros de estátuas, 6 hermosos cuadros, un rico juego de muebles de sala tapizados en tela de lana floreada imitacion Gobellin compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 alfombra de tripe, una mesa de centro con mármol, 1 juego de cortina con sus galerias, etc. 1 hermosa lámpara, un par de elegantes vasos de porcelana de gran dimension con adornos y otros objetos de gusto, 2 persianas de ventana, 1 silla de hamaca.

COSTURERO—Un gran aparador de caoba con mármol, 1 ropero de idem con espejo, 1 divan tapisado con terciopelo de lana, 1 costurero de caoba, 1 caja de costura de la India, 1 cómoda de caoba con espejo, 1 rico escritorio de rosa para señora, una mesa de arrimo con estantes de caoba colados para libros con cantidad de objetos de gusto, algedrez, damas, dominó etc., alfombra, espejo de cristal, una rica bandeja y jarra de plata alemana, con sobrepuestos de plata, palmatorias de platina con fanales, juegos de cortinas con galerias, 2 sillas bajas para costura.

PRIMER APOSENTO—2 camas de caoba francesas de una persona con sus jergones, ropero de caoba, 1 id id con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio con mármol y útiles, 1 cómoda con mármol y tocador, 6 cuadros, sillas, alfombras, una magnífica lámpara de bronce dorada con suspension, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio con cajones, una mesa escritorio, 1 sillon forrado de marroquin, cajas de fierro, 2 prensas de copiar con sus mesas y útiles, 1 relox de bronce con mecheros, un estante para papeles, sillas, mapas, como 300 novelas, obras diversas, cantidad de lotes de folletos etc.

SEGUNDO APOSENTO—Otomana francesa de caoba con elástico y colchones, corona y cortinado para dos personas, mesa de noche con mármol, lavatorios con id y espejo y útiles, cómoda de escritorio, 1 relox de péndula, sahumadores de plata y adornos, alfombra, etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor de 18 cubiertos, mesas de arrimo, sillas de esterilla, 2 armarios, 1 servicio de porcelana dorada, 1 dicho blanco, 1 juego de té y de café de 1ª clase, 1 juego de cubiertos de composicion francesa de 1ª clase, servicios completos de cristal, licorera fina con caja, aceitera, cigarreras, 1 rica lámpara, cajas de té, barómetro, estufa etc.

CUARTO DE BAÑO—Baños de varias clases, calentadores de varias clases, 1 lavatorio de mármol y tocador, armarios, sillas y otros objetos.

ADEMAS—Estantes y mesas ordinarias, camas de fierro, escaleras, tablazon, fiambreras, catres, baules vacios, cajas de zinc, bancos para jardin y muchos otros artículos en lotes á la vista.

Por Eusebio Cabral.

Remate de puertas enteras, vidrieras con marcos y ventanas con rejas y sin ellas, en la calle de las Piedras núm. 59, frente al Telégrafo Marítimo.

El viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio, una cantidad de puertas y ventanas y demas maderas que se encuentran en dicha casa, lo que se hallará á la vista al tiempo de la venta.

Por el mismo.

Gran remate de ferreteria, quincalleria, porcelana y cristales, en su calle de los 33 núm. 51 E.

El jueves 30 del corriente á las once en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio por órden de dos casas introductoras, una inglesa y otra francesa de un surtido general de ferreteria inglesa y quincalleria francesa, porcelana y cristales.

Por Carlos Moratorio.

En la calle de los 33 núm. 169.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente por desalojo de casa los siguientes muebles:

SALA—1 sofá de crin, 12 sillas de sala negras, 2 sillones de id, 1 mesa de centro de caoba y piedra, 1 mesita de luz redonda, 2 salivaderas de loza, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, 2 banquitos caoba y crin, 1 relox de sobremesa, floreros, esteras y persianas.

DORMITORIO—1 cama de caoba con corona y cortinas, 1 cómoda imitacion jacarandá, 1 lavatorio con piedra y espejo y 1 juego porcelana, 1 ropero de caoba, 1 necesario de caoba y piedra, 1 alfombra de paño y otra delante de la cama, 1 silla hamaca de esterilla, 1 cuadro representando Juana de Arcos, 1 divan forro de marroquin.

3ª PIEZA—1 armario de pino, 6 sillas de esterilla, 1 mesa de arrimo, floreros.

COMEDOR—12 sillas esterilla, 1 mesa de comer con carpeta, 1 aparador, 1 mesa chica, 1 reloj de sobremesa, 1 alfombra de jergon, 6 cuadros marcos de caoba, 1 estufa y caño, 3 plumeros, 2 banquitos de pino, 1 banco y calentador para piés, 2 bandejas grandes, 1 canastita para pan, 3 yerberas de lata, 1 calentador, 2 bandejitas chicas, 1 tintero de fierro, 1 mate de plata, 3 id con bequilla de plata, 3 idem de palo, 3 bombillas de plata, 1 pié de mate de id, 1 mesa de arrimo, 3 cucharas de plata, etc.

Por el mismo.

En la Tres Cruces en la Quinta del finado Castel.

El miércoles 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana se han de vender por órden judicial y de quien corresponda, cantidad de alhajas de oro y plata, varios muebles, cristales, loza, ropa de uso, varias masetas de plantas, cuadros, maderas y una porcion de objetos que estarán á la vista en el acto de la venta,

AVISOS Y ANUNCIOS.

EDICTO

Gefatura Política y de Policia.

Siendo insuficiente á los efectos del Edicto de ayer 22, por la estension de las Secciones de Policia, especialmente de Estramuros, el plazo de 24 horas que en él se acuerda á los dueños ó poseedores de caballos y carretillas para presentarse á declararlo á la autoridad, se proroga dicho plazo por el término de 48 horas mas, contadas desde la fecha de este Edicto.

Montevideo, Abril 23 de 1863.

SANTIAGO BOTANA.

Aviso de Policia

Se llama á propuestas para la confeccion del vestuario de invierno con destino á las seis secciones de Policia de la Capital y de las nueve de Estramuros, bajo las siguientes condiciones:

El número de vestuarios para las seis secciones de la Capital será noventa y seis, debiendo constar cada uno de un levita, dos pantalones, un talma, un par medias, botas y un kepí.

Para las Policias de Extramuros deberán construirse ciento sesenta y un vestuarios, componiéndose cada uno de una casaca, un pantalon, un poncho, una camisa de liencillo, un calzoncillo de idem, un corbatin, un par botas, un kepi, un sabra con correage y una capotera.

En las propuestas deberá venir expresa la condicion de que á los veinte dias de la aceptacion se ha de entregar en esta Gefatura el vestuario pronto. Dichas propuestas se abrirán en esta Gefatura el dia 28 del corriente á la una de la tarde, en presencia de los interesados.

Los vestuarios deberán ser iguales á los modelos que quedan en esta oficina para que los proponentes puedan verlos.

Montevideo, abril 20 de 1863.

Mariano B. Berro,
Oficial 1º

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito y emplazo á D. Juan Tramontani, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el litis que le promueve su socio D. Manuel Seanavino: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo abril 23 de 1863. —FELIX DE LIZARZA, Escribano público y de comercio. a 24—n 504

Adm. General de Correos

Montevideo, Abril 23 de 1863.

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo en adelante, el vapor nacional «Villa del Salto» saldrá de este puerto para el de Buenos Aires, Salto y puertos intermedios, los dias 5, 15 y 25 de cada mes: estando de regreso los 1º, 12 y 22, á escepcion de los meses que tengan solo 30 dias, en los cuales llegará el 12.

Las balijas se cerrarán en esta oficina á las cuatro de la tarde, y en la Sucursal á las cuatro y media.

FRUDENCIO ECHEVERRIABZA.

D. Zacarias Fonticely

(hermano) y demas deudos de la finada Da. Nicanora Fonticely de Castro (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su amistad y relacion, se dignen asistir al funeral que por el alma de la finada, debe celebrarse en la Iglesia de Ejercicios, el Sábado 25 del corriente á las 9 de la mañana: á cuyo servicio quedarán reconocidos.—El cortejo se despedirá del Atrio del Templo. A 21—n 479

Atencion Se han perdido desde el camino de la Union á Pando dos patentes pertenecientes á D. Francisco Sarbo espedidas por la administracion de este último punto en 7 de Enero de 1863, la primera de rodado con el número 99 y la segunda de mercachifle con el número 10: la persona que las hubiese encontrado y quiera devolverlas sea en Pando en casa del Sr. Ledeux ó en la oficina de este diario será gratificada a 23—n 197

Los albaceas del finado D. Cárlos Costanilla cura de la parroquia del Rosario Oriental invitan á los acreedores de dicho finado á presentar sus cuentas en el término de 15 dias en casa de cualquiera de los albaceas, y ruegan á sus deudores acudan á pagar lo que deben á la testamentaria. Rosario, Abril 19 de 1863.

a 23—n 498 RAMON J. ALONZO—BONINI ANTONIO.

Da. Manuela Barreiro

viuda é hijos del finado D. Ramon Guimi (Q. E. P. D.) avisan á todas las personas de su amistad para los funerales y misa de entierro que tendrá lugar el viernes 24 á las nueve de la mañana en la Iglesia Matriz, favor á que quedarán agradecidos.

a 23—n 499

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 387,799 65
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,313,910 80
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	429,073 83
Muebles y material de emision	4,038 19
Diversos deudores	518,285 78
	Ps. 3,310,708 30

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision—billetes en circulacion	597,181 53
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	185,015 63
Diversos acreedores	938,511 07
	Ps. 3,310,708 30

Montevideo, Abril 1 de 1863. M. A. CUNHA, tesorero

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo— Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo á diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....
Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las · de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta Paysandú los martes, y regresa los lunes

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

SEGUNDO BATALLON DE GG. NN. DE LA CAPITAL.

Montevideo, Abril 21 de 1863.

Los GG. NN. pertenecientes á este Batallon concurrirán á su cuartel á la oracion desde hoy hasta segunda órden,

De órden del Gefe.
Martin Aldecoa.

Junta E. Administrativa del Departamento.

Oficina de Contribucion Directa.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa; se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandi núm. 192, desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.
Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863. m. 8—n. 231

Otro.

Oficina de Contribucion Directa.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandi núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
DONDE SE PUBLICA
"EL SIGLO,"
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO.*
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.